



**Magíster En Educación
Mención Gestión De Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan de Mejoramiento Educativo “Escuela Paso Nevado”

Profesor guía: Pedro Rosales V.

Alumna: Pérez Jaque Nurys Elizabeth

San Clemente - Chile, marzo de 2019

INDICE

CAPITULO I INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO:	11
2.1 Contexto de la Educación Chilena.....	11
2.2 Calidad de la Educación	16
2.3 Diagnóstico en Educación.....	22
2.4 Constructo PME – SEP.	26
2.5 Situación Bibliográfica.	28
CAPÍTULO III: DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	31
3.1 Reseña Histórica.	31
3.2 Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	33
3.2.1 Visión.....	33
3.2.2 Misión.	33
3.2.3 Sellos Educativos.	33
3.3 Síntesis de Antecedentes del Entorno	34
3.3.1 Nivel Socioeconómico y Cultural	34
3.4 Infraestructura	36
3.5 Síntesis de Antecedentes Pedagógicos.	37
3.5.1 En cuanto a Docentes.	37
3.5.2 En cuanto a Curriculum.	39
3.5.3 Resultados Académicos Simce.	40
3.6 Indicadores de Eficiencia Interna.	43
3.7 Objetivo General y Estratégicos por Áreas.	45
3.7.1 Área Gestión del Curriculum.	45
3.7.2 Área Liderazgo.	46

3.7.3	Área Convivencia Escolar.	47
3.7.4	Área Gestión de Resultados.	48
CAPÍTULO IV:	ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.	49
4.1	Presentación de los Resultados.	49
4.2	Escala Niveles de Calidad.	51
4.3	Diagnóstico Institucional por Áreas.	53
CAPÍTULO V	DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES.	60
5.1	Presentación de los Descriptores.	60
5.2	Conclusiones por Áreas.	60
CAPÍTULO VI	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	67
6.1	Reporte Gestión Institucional y Pedagógica.	68
6.2	Análisis de Mayor y Menor Valoración por áreas.....	69
6.2.1	Área de Gestión del Curriculum.....	69
6.2.2	Área Liderazgo.....	71
6.2.3	Área Convivencia Escolar.....	74
6.2.4	Área Gestión de Resultados.....	76
CAPÍTULO VII	PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	80
BIBLIOGRAFÍAS.....		119

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación establece, en su artículo 2, que la educación “es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”

Los cambios que impulsa la **Reforma Educativa** se sustentan en el entendido que la educación es un derecho social garantizado por el Estado, por tanto debe atender a todos los niños, jóvenes y adultos brindando igualdad de oportunidades en el contexto de la construcción de una sociedad justa y democrática. En este marco, se requiere que el sistema educativo promueva el mejoramiento sostenido de los procesos educativos con **el propósito de alcanzar la calidad educativa integral, teniendo a la base principios como la inclusión y la interculturalidad, entre otros.**

Es rol del Ministerio de Educación, como órgano rector el sistema, diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y sus procesos de mejoramiento continuo, brindando apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías a los establecimientos



educacionales para que elaboren e implementen sus Planes de Mejoramiento Educativo (Ley 20.529, SAC).

Uno de los desafíos más relevantes de la nueva propuesta en educación es ***mejorar la calidad tanto de la gestión institucional como pedagógica, para brindar un desarrollo integral en las y los estudiantes del país.***

En este sentido, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa con el objetivo de entregar posibilidades para que cada estudiante del país reciba una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que pueda alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

En consecuencia, ***se busca impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda y compleja, que responda al marco de la Reforma Educacional y a la implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad***, lo que implica para cada comunidad educativa llevar a cabo procesos educativos que ofrezcan variadas oportunidades por medio de los Planes de Mejoramiento Educativo, las cuales permitan desarrollar fortalezas y superar debilidades en ciclos de mejora a cuatro años, de carácter sucesivos.

La Ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (SEP), busca ***ayudar a construir un país con mejores oportunidades para todos, entregando recursos adicionales para mejorar la calidad y equidad de la educación chilena en los establecimientos educacionales que atienden a alumnos con mayores necesidades socioeconómicas.***

Hoy en día llega a todos los niveles de enseñanza parvularia, básica y media.

Los beneficiarios de la Ley SEP son los **alumnos prioritarios**, que son definidos como aquellos que necesitan un mayor apoyo para enfrentar el proceso educativo con éxito, producto de la situación socioeconómica de sus hogares.

Para contribuir a mejorar su desempeño académico, en los establecimientos incorporados a la SEP, los alumnos prioritarios tienen derecho a ciertos beneficios establecidos en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; como estar exentos del pago de mensualidad, y que se implementen acciones específicas de mejoramiento educativo para ellos.

La SEP busca compensar las desigualdades socioeconómicas que pueden afectar el desempeño escolar. Por eso, a los sostenedores de los establecimientos educacionales incorporados al régimen que establece la Ley SEP se les paga una **Subvención Escolar Preferencial** por cada alumno prioritario, junto con una Subvención por Concentración, para entregar aún más recursos a los establecimientos que atienden a un mayor porcentaje de ellos.

Estos recursos adicionales a la subvención regular se deben destinar a mejorar la calidad y equidad de la educación, por medio de la elaboración y ejecución –en conjunto con el director y la comunidad educativa– de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y la gestión institucional del establecimiento.

Este plan debe contemplar medidas integrales para la escuela, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y en aquellos con bajo rendimiento escolar, para que al cabo de 4 años puedan alcanzar las metas de efectividad del rendimiento académico, establecidas en función de los estándares nacionales.

Además, la Ley SEP contempla que el sostenedor efectúe una rendición de cuenta anual a la Superintendencia de Educación de los gastos involucrados en el PME, que debe contar con el visto bueno del director del establecimiento, darse a conocer al Consejo Escolar, y estar a disposición de toda la comunidad escolar.

Muchos de estos cambios introducen ajustes para adecuar **la Ley SEP a la Ley General de Educación, a la Ley de Equidad y Calidad de la Educación, y al régimen del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación**, que incorpora una nueva institucionalidad para la educación chilena en la que los diversos roles se distribuyen para mejorar su funcionamiento: el Ministerio de Educación entregando apoyo técnico pedagógico; la Superintendencia como responsable de fiscalizar el cumplimiento de la normativa educacional y el uso de los recursos; y la Agencia de Calidad encargada de la evaluación de desempeño y la ordenación de los establecimientos educacionales.

Todos estos cambios se han llevado a cabo con el claro y firme propósito de implementar de la manera más óptima el Plan de Mejoramiento Educativo, para mejorar la calidad y equidad de la educación que reciben nuestros niños y jóvenes, especialmente los que tienen mayores dificultades socioeconómicas.

Inserto en éste marco se realiza el presente Diagnóstico Institucional de la Escuela Paso Nevado de la Comuna de San Clemente y el levantamiento del Plan de Mejoramiento Educativo que es fruto de un trabajo participativo de toda la comunidad escolar, permitiendo identificar los nudos críticos de nuestra escuela, y la posibilidad de la pronta y oportuna toma de decisiones para reparar y mejorar lo observado.

El siguiente trabajo de Grado II, se compone de siete capítulos, cuyo Objetivo General es:

“Desarrollar a través de un estudio de carácter descriptivo, una estrategia de intervención dentro de la organización, por medio de la ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo.”

Primeramente se realizó la etapa del Diagnóstico Institucional cuyas etapas se desglosan a continuación:

- **Recopilación de datos estadísticos:** Se obtiene información existente de los últimos tres años, extraídos de plataformas de Mineduc como; www.simce.cl, www.comunidadescolari.cl, sige; y documentación albergada en la Unidad Técnica Pedagógica y Dirección del establecimiento.
- **Fase Participativa:** Que consistió en jornada de trabajo, con la participación de todos los entes de la unidad educativa como docentes, estudiantes, asistentes de la educación, equipo multidisciplinario, educadoras diferenciales, educadoras de párvulos, representantes del centro de padres y apoderados, los cuales fueron liderados por el equipo directivo, enfocando el trabajo en las cuatro áreas **del Modelo de Gestión de Calidad Escolar**: Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, realizando un análisis detallado de cada área y dimensión, de modo de identificar claramente las prácticas descendidas y potenciando las prácticas ya instaladas.
- La **fase final** consistió en un trabajo de profundización realizado por el equipo de gestión y el equipo directivo, de modo de realizar el levantamiento de las acciones que se desarrollarán durante el presente año lectivo, a través de la confección del Plan de Mejoramiento Educativo y que posteriormente se socializó con todos los actores de la comunidad educativa.

Considerando que esta investigación será de carácter exploratoria se desarrollará en siete capítulos fundamentales:

- Capítulo I: “Introducción”

- Capítulo II: “Marco Teórico: Educación de Calidad y Subvención Escolar Preferencial” que se cimienta en los fundamentos y estrategias que explican éste trabajo.
- Capítulo III: “Dimensionamiento del Establecimiento”, donde se dan a conocer los datos más relevantes de la organización educacional.
- Capítulo IV: “Análisis del Diagnóstico Institucional”, a través de formato propuesto por el Mineduc, donde se establece el trabajo por áreas y dimensiones, realizando un proceso de evaluación de las prácticas a desarrollar.
- Capítulo V : “Desarrollo de los Descriptores”
- Capítulo VI: “Resultados de la Organización”: Donde se dan a conocer los datos obtenidos a través de las diferentes mediciones aplicadas.
- Capítulo VII: “Plan de Mejoramiento Educativo”: Levantamiento de objetivos estratégicos, metas, acciones y recursos para mejorar las prácticas descendidas, con la finalidad de elevar el aprendizaje significativo de todos los estudiantes del establecimiento educacional.

En el contexto del cuerpo legal de la Ley 20.248 Ley SEP, se hace indispensable definir técnicamente algunos conceptos que utilizaremos a lo largo del presente trabajo.

- **Ley Sep:** La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el segundo año de enseñanza media en el año 2014, incorporándose tercer año de enseñanza media para 2015 y hasta cuarto año de enseñanza media en 2017.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

- **Plan de Mejoramiento Educativo:** Se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa con el objetivo de entregar posibilidades para que cada estudiante del país reciba una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que pueda alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.
- **El Modelo de Calidad de la Gestión Escolares** una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO:

2.1 Contexto de la Educación Chilena

El Sistema Educacional Chileno cuenta con varios años de trayectoria. El cual ha vivido las etapas suficientes como para ser analizado y evaluado como un modelo que no cumple con los objetivos para el desarrollo correspondiente de ésta; compréndase éste concepto como un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior, dicho término está establecido por el Ministerio de Educación de nuestro país.

Esta afirmación puede establecerse como poco sustentable, pero los escasos logros vivenciados son un reflejo que respalda dicha aseveración, a su vez también es innegable cuestionar aquellos logros destacables, pero no fundamentales; como lo han sido transformar el recinto educacional en lugares que albergan a los alumnos por extensas horas, provocando un cambio de concepto desde el punto de vista del apoderado, llegando al nivel de confundir el principal rol de los establecimientos; siendo este un espacio de socialización y entrega de conocimientos.

Se puede considerar un éxito por el aumento de la cobertura alimenticia que el sistema ha permitido gracias a los almuerzos en establecimientos educacionales. Incluso se puede considerar un éxito desde la perspectiva de la configuración de un Mercado educativo, el que se ha consolidado de modo sorprendente con gran desniveles de inversión e inclusión del área privada.

El modelo chileno de los 80', configurado estructuralmente en los siguientes años hasta ahora, se fundamenta en comprender la educación como una inversión por parte del beneficiado, es decir, como una renta a futuro, motivo por el que habría que pagar individualmente, ya que se supone que cada persona que obtenga dicho privilegio de recibir educación obtendrá una utilidad económica en el futuro. Así que la educación no es una prioridad dentro de la sociedad de nuestro país, sino más bien es una preferencia personal. Lo que explica el caso énfasis presupuestario.

Como lo señala un informe de la OCDE (13 de septiembre de 2011), "en 2009, el gasto total anual por estudiante de educación primaria y secundaria en Chile fue de USD2, 707 para la educación primaria y USD2, 564 para la educación secundaria. En términos absolutos, el país promedio de la OCDE gasta USD7, 153 y USD 8,972 por estudiante al año en educación primaria y secundaria, respectivamente. Esto significa que Chile gasta el 37% y 28%, respectivamente, de la media de la OCDE por estudiante."

Los errores del modelo educacional chileno son de concepto y de prioridad. En el modelo de sociedad en ejecución, la educación no es un bien relevante de manera social, sino que es significativo para los individuos. Las familias deben gastar mucho (como veremos más abajo) y el Estado debe invertir poco. Pero además hay problemas de concepto, que fundamentan la menor relevancia otorgada. No se ha comprendido que la educación produce dos tipos de recursos

en las personas: capital cultural (conocimiento) y capital simbólico (acreditaciones, títulos y prestigio)

El informe de septiembre de 2011 de la OCDE da cuenta de lo que implica como diseño el modelo de financiamiento al que se ha dirigido Chile, donde se financia la demanda y no la oferta. Chile ha llegado a ocupar un modelo de 'vales' que, según señala el informe, supone un esfuerzo deliberado por otorgar menor financiamiento a las escuelas públicas.

“El gobierno chileno paga su gasto por estudiante a la escuela pública o dependiente del gobierno a la que éste estudiante asiste. Las escuelas privadas que dependen del gobierno están autorizadas a cobrar cuotas de inscripción tope. Hasta hace poco, el valor del vale o estaba relacionado con el ingreso familiar del estudiante, lo que significa que los estudiantes que podían pagar más podían permitirse el lujo de asistir a escuelas que recibían una mayor financiación a través de vales y cuotas privadas. Deliberadamente, las escuelas públicas tenían menores niveles de financiación por estudiante, ya que sólo estaban financiados en la medida del valor del vale incluso después de considerar el valor de las transferencias y de otros subsidios”⁴.

No solo el diseño es privatizador, sino además es efectivamente el que presenta mayor carga sobre las familias. Para decirlo de un modo simple, es el modelo más privatizado del mundo.

Como señala Brunner en su documento “Gestión Escolar: su especial importancia en Chile”⁵, el caso chileno es ‘particular’ pues es el país con mayor aporte de las familias. Este sistema construido para la provisión privada es, sin embargo,

evaluado muy mal por los mismos privados cuando se dejó de evaluar la educación como negocio y se pasa a evaluar los rendimientos del modelo.

Es ésta una señal ponderosa del fracaso del sistema educativo chileno: los mismos empresarios que defienden el modelo en lo conceptual, tienen una pésima opinión de la calidad educativa de Chile que este modelo ha supuesto.

El “*Reporte de Competitividad Global*” del World Economic Forum, que se aplica en 142 países y donde Chile obtuvo el lugar 31° en competitividad, califica la educación primaria del país en el lugar 123°, a la altura de Azerbaijan, Maliy El Salvador⁶.

Un sistema completamente privatizado, como lo es la educación primaria en Chile, es evaluado por los mismos promotores del Mercado como muy deficiente. De hecho, los peores indicadores de Chile en esta evaluación radican en educación e innovación, dos variables asociadas a la generación de capital cultural en una sociedad.

El diseño de una propuesta de política pública muestra Fortaleza cuando cumple tres condiciones: es coherente en su dirección, es ambiciosa en sus alcances y muestra viabilidad en su posible ejecución. Son éstos tres pilares indispensables.

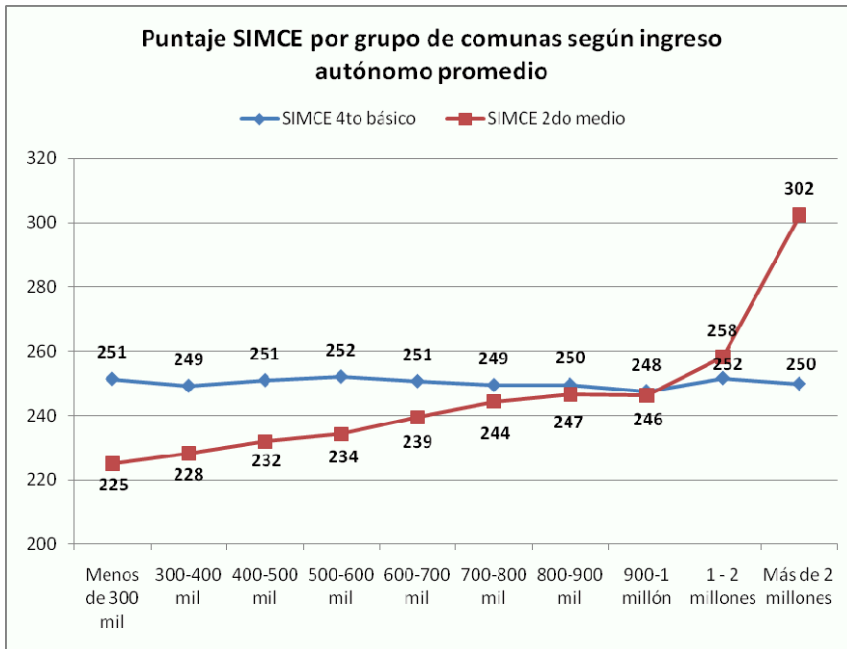
Las políticas públicas del modelo educacional creado en 1980 han tenido éxito en su coherencia interna y en su ambición, revolucionando todo el sistema educacional y generando una operatoria completamente distinta a las anteriormente conocidas e incluso completamente nueva a nivel mundial. Sin embargo, sus condiciones de viabilidad mostraron desde el inicio fisuras, primero

por inviabilidad democrática (es un modelo educativo que carece de posibilidades de articulación con una democracia saludable) y Segundo por eficacia y eficiencia (es un modelo caro y de resultados mediocres).

Los modelos viables se detectan fácilmente: su legitimación no debe estar en cuestión y sus resultados deben ser adecuados para la mayoría, siendo sus defectos no estructurales y por tanto solucionables con medidas específicas. No es esto lo que un diagnóstico simple permite apreciar del modelo educativo Chile 1980-2011.

La educación chilena actual, ante todo, es cara y segregada. El proceso de distanciamiento de los puntajes a nivel escolar se produce después de 4º básico. En Segundo medio el sistema se ha transformado técnicamente en segregado y clasista. Las comunas más pobres tienen puntajes muy bajos, los puntajes crecen poco con el aumento del ingreso y solo se produce un gran salto en las comunas ricas, que obtienen 50 puntos más que el grupo de comunas que le es más próximo. Igual tendencia se ve con los puntajes de la PSU.

Gráfico1: Puntaje SIMCE según grupos de comunas



2.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Es así como la palabra “calidad de la educación” comienza a sonar fuerte en el discurso público y privado y en las conversaciones del chileno medio. Pero ¿Qué es calidad?

La palabra calidad proviene del latín *qualitas* (cualidad). Según Aristoteles es “una categoría o aquello en virtud de lo cual se dice de algo que es tal y cual”, lo que implica desde el punto de vista filosófico que calidad sería lo que predica de algo.

Mientras que según el diccionario de la Real Academia Española se define como: “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”.

Según el diccionario de Sinónimos y Antónimos esta palabra no representa un antónimo y sus sinónimos son, clase, categoría, índole.

Por lo que se puede apreciar desde un punto de vista etimológico, el significado de la palabra calidad se vincula, en cierto modo, a un elemento referencial de una determinada cosa, en cuyo significado se perciben matices que se perciben en categorías de extremos y medios, por lo que es posible divulgar juicios de valor y en este sentido vemos que dicho término se encuentra ligado a un aspecto axiológico.

Es importante señalar que de acuerdo al contexto y a la dimensión semántica en que se encuentra esta palabra cambian sus significados. Para la filosofía, es una cualidad que refiere a una categoría y predicado de algo, mientras que desde el punto de vista etimológico se enfatiza un aspecto axiológico (bueno, malo, regular) para atribuir a una cosa u objeto un valor.

Por lo que la calidad puede aplicarse a cualquier contexto en que se desee hacer un juicio o establecer una comparación entre dos o mas cosas.

De acuerdo con la definición de calidad del diccionario de la Real Academia Española, VARO (1994) sostiene que la calidad se basaría en dos ejes centrales; por una parte se encuentra la subjetividad de su valoración, y por otra su relatividad.

Podemos ver que el grado de subjetividad que se encuentra en el término calidad es uno de los grandes problemas para determinar aspectos más o menos comunes en una determinada cosa.

“El termino calidad se entiende como un concepto relativo no ligado solamente a aquél, sino mas bien al binomio producto/cliente. La calidad

constituye un modo de ser el bien o servicio; en consecuencia es subjetivo y distinto según el punto de vista de quien la ofrece y de quien la consume”.

A medida que se fue posicionando el modelo económico de mercado y más tarde el neoliberalismo, el término calidad comenzó a incorporarse a estos contextos de un modo considerable.

Tras los conceptos de eficiencia, eficacia y gestión, la calidad se consideró un aspecto importante para lograr resultados óptimos en la productividad del mundo industrial y/o empresarial a partir de los 50’.

Los enfoques relacionados con el concepto calidad han sido trabajos por exponentes de la economía liberal como Joshep M. Juran (1990), Philip Crosby (1995), W. Edward Deming (1989). Karou Ishikawa (1986) y Milton Friedman (1966), entre otros.

Este último autor tuvo una especial vinculación con Chile durante la dictadura, cuya conexión ha cobrado créditos en cuanto al tipo de educación que hoy existe en Chile.

En la idea de la libertad de poder elegir el tipo de educación para los hijos subyace el concepto de “calidad” del libre mercado. Ilusoriamente el padre/apoderado tiene la opción de escoger una educación de mejor calidad de la escuela a la cual va a enviar sus hijos. Sin embargo, hay un determinismo social importante que no puedo desconocerse: el estrato socioeconómico al cual pertenece la familia determina el tipo de escuela a la cual asistirán sus hijos. De ahí también la relevancia que se le da a la entrega de resultados SIMCE utiliza fórmulas gráficas de exponer los resultados como fue el semáforo de Joaquín Lavín, entonces Ministro de Educación.

“A principios de 2010, el ministro Joaquín Lavín anunció una controvertida herramienta de información basada en los colores del semáforo para identificar la calidad de los colegios. Así los padres podrían optar por un mejor establecimiento para sus hijos. La práctica evidenció que la abrumadora mayoría de los estudiantes de colegios rojos y amarillos vive en comunas populares y no pueden elegir. Los colegios rojos más críticos del Gran Santiago (20%), en qué condiciones estudian sus alumnos y por qué más del 80% no aprende lo que enseñan o debieran enseñar en su curso” las desigualdades sociales que desnudó el controvertido semáforo del mapa SIMCE, Gabriel Álvarez y Cristóbal Peña en Reportajes de investigación CIPER 2011.

Los mecanismos para garantizar, en alguna medida, la calidad de la educación actual en Chile son:

Organismos fiscalizadores y asesores de calidad. Dentro de la propuesta del cambio constitucional se menciona que es el Estado quien debe velar por una “Educación de Calidad”, hecho que se pretende llevar a cabo, principalmente a través de agencias fiscalizadoras como la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de Educación.

Prueba SIMCE, según el MINEDUC, considera que: **“Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes áreas del aprendizaje del Currículum Nacional y relacionando estos desempeños en el contexto escolar y social en que aprenden”** MINEDUC, Resultados para Docentes y Directivos SIMCE, 2do Medio, 2010.

La prueba INICIA que se encuentra dentro del programa para el Fomento de la Calidad de la Formación Inicial Docente y tiene como objetivo, evaluar a los egresados de pedagogías con el objetivo de medir conocimientos sobre las

disciplinas que impartirán, conocimientos de educación, pedagogía y didáctica, competencias básicas de comunicación escrita y habilidades en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) que estos tienen al momento en que inician sus actividades docentes.

Evaluación Docente, amparada bajo la ley 19.961 promulgada el 9 de agosto de 2004. A ésta ley se han ido sumando diferentes documentos relacionados con los alcances y sus objetivos, como el Reglamento sobre Evaluación Docente (Decreto N° 192 de Educación del 30 de agosto de 2004), la Ley 19.997, promulgada el 14 de Enero de 2005, que modifica la ley 19.961 respecto de la puesta en marcha de algunos artículos.

En el informe de calidad del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación se explicita que **“la calidad educacional debe ser objeto de monitoreo y evaluación regular y manifestarse en los logros educativos de la población, los que a su vez deben verificarse mediante indicadores pertinentes. El consejo recomienda que el Ministerio de Educación defina para el sistema educativo cuatro tipos de indicadores: de cobertura, de logros educativos, de calidad de los procesos educativos y de nivel del financiamiento o inversión monetaria en el sistema educativo, los que se detallan en el informe”**. Informe final, 11 de diciembre de 2006 Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación.

Al parecer asegurar de un producto de consumo parece ser más fácil que asegurar la calidad de un bien intangible como es la educación, pues en el primero se puede evaluar su calidad mediante procedimientos mecánicos o físicos en cambio ¿Qué procedimiento efectivo puede medir el aseguramiento de la calidad de algo intangible como es la educación? El mismo Informe Final mencionado señala: **“una de las falencias del sistema educacional en Chile, según pudo**

constatar el consejo, es la carencia de un régimen de aseguramiento de la calidad” Informe Final, 11 de diciembre de 2006 Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación.

Estas medidas y este panorama genera interrogantes tales como “¿ Es posible una educación de “calidad” desvinculada de un modelo económico, dentro de un sistema competitivo, con grandes diferencias de capital cultural entre sus actores educandos?” estas preguntas no serán respondidas dentro del marco teórico pues permiten una reflexión profunda respecto del tema.

A nuestro juicio el desafío de mejorar la calidad de la educación que se imparten en las escuelas y Liceos de Chile depende en gran medida en una gestión eficaz. Como propone Brunner en su estudio: **El desafío de las escuelas: gestión efectiva.**

Para mejorar la efectividad de la gestión escolar y por ende la calidad son necesarios los siguientes elementos:

- Cultura escolar positiva (sentido y motivación compartidos; ética de trabajo)
- Objetivos ambiciosos, claros y especificados prácticamente
- Líderes institucionales y pedagógicos: rol de director y equipo directivo
- Gestión coherente, planificación pedagógica efectiva y constante evaluación de resultados
- Manejo eficaz de heterogeneidad de alumnos
- Reglas claras y manejo explícito de las disciplinas
- Reclutamiento, apoyo, evaluación y compromiso docente: el rol del profesor
- Gestionan apoyos externos y recursos materiales con que cuentan
- Sostenedor posibilita un trabajo efectivo y apoya labor directiva en la escuela
- Buscan constituir alianzas con padres y apoderados

Gestión escolar: su especial importancia en Chile, José Joaquín Brunner, 29 de abril 202.

Para una eficaz gestión educativa, siguiendo la pauta Brunner, es necesario antes de todo realizar un Diagnóstico Institucional que permita detectar las Fortalezas y Debilidades al interior de la escuela o liceo. De allí saldrán, tras un análisis acucioso las estrategias necesarias para el mejoramiento de la calidad de la organización educativa.

2.3 DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Definición de Diagnóstico

Los inicios de la evaluación diagnóstica en educación proviene desde el ámbito de la medicina. El paso previo para la aplicación de un tratamiento es un buen diagnóstico, es decir, para mejorar algo, ya sea en la salud, en la economía, o en cualquier área del saber teórico o del saber práctico se requiere un análisis del presente que se vive, con sus síntomas, sus signos, sus señales que indicaran el camino para sanar y recuperar el estado ideal.

Se llama diagnóstico al arte de identificar una enfermedad a través de los signos y síntomas que el paciente presenta. La palabra fue tomada por vía culta del griego *diagnostiketechné* (arte de distinguir o identificar enfermedades), expresión que se formó a partir del verbo *diagignoskein* 'distinguir', 'discernir', 'discriminar', compuesto por el prefijo *dia-* 'a través' (como el diáfano) y *gignoskein* 'conocer'. Este verbo griego proviene de la raíz indoeuropea *gno-*, que también dio origen al latín *cognoscere* (conocer).

Un **diagnóstico** es aquello que hace referencia a: recabar datos para analizarlos e interpretarlos, lo que permite evaluar una cierta condición.

“En las lenguas modernas, la palabra parece haber llegado primero al inglés *diagnostic* en 1625, al alemán *Diagnose* también en el siglo XVII, y en el siglo XVIII, al italiano *diagnostico* y al francés *diagnostic*, mientras que al español llegó solo en el siglo XIX, para ser incorporado a la edición del diccionario de 1843.”

El diagnóstico de carácter social se ubica en otro nivel de conocimiento que con el apoyo de diversas técnicas en el acopio de información (cuantitativas cualitativas), obtiene resultados que son empleados para el diseño y ejecución de diferentes propuestas sociales. A diferencia de las ciencias naturales en las que se da una relación sujeto-objeto diferentes entre si, en las ciencias sociales el sujeto observador es otro ser humano igual al objeto observado.

Para el pensamiento científico, un buen diagnóstico debe necesariamente ser objetivo. Para ello se vale del método científico. El método debe permitir que el acto de conocer quede determinado por el objeto. Es decir, el conocer es un proceso interactivo entre un sujeto que conoce y un objeto que es conocido. En esta interacción es posible que el sujeto vea lo, que quiere ver, o sea, que deje (consciente o inconscientemente) que sus preferencias y prejuicios alteren las características del objetivo conocido. El método debe impedir esta interferencia de lo subjetivo en el conocimiento. Así queda planteado que al hacer un buen diagnóstico implica necesariamente un alto grado de objetividad que estará dado por la metodología empleada en el recaudo de información importante y luego en el análisis y la posterior interpretación de aquellos datos.

Para las ciencias sociales la búsqueda de la verdad se hace más difícil por cuanto el método reduccionista empleado por las ciencias naturales se vuelven insuficiente dado que en el proceso de la observación el sujeto está dentro del campo de lo observado. De ahí surge la necesidad de contar con enfoques más

amplios y diferentes que permitan obtener el conocimiento lo más “objetivo” posible. Surgen así otros enfoques como la teoría sistemática o el aporte que hace Maturana a la filosofía de las ciencias.

“En la ciencia no se explica la realidad, sino la experiencia. El conocimiento ya no puede ser validado por nada externo al observador. Luego no se puede recurrir a la realidad externa como criterio de validación de las explicaciones científicas” MATURANA (1989-1990). En Revista Cinta de Moebio N° 3.

El criterio propuesto por Maturana consiste en cuatro operaciones que, si son satisfechas cabalmente, permitirán que una explicación pueda ser aceptada como explicación válida en el dominio de las explicaciones científicas.

- “1. Descripción del fenómeno a explicar en términos de lo que el observador debe realizar para tener la experiencia del fenómeno que se quiere explicar.**
- 2. Hipótesis explicativa, que consiste en la proposición de un mecanismo que si el observador lo hace operar, entonces le permitirá experimentar (en su dominio de experiencias) el fenómeno que se quiere explicar.**
- 3. Deducción (a partir de la operación del mecanismo generativo o hipótesis explicativa) de otras experiencias que deberían surgir en el dominio de experiencias del observador y de las operaciones que el observador debería realizar para experimentarlas: *si ocurre B, debería ocurrir X en tales y cuales condiciones.***
- 4. La realización de las experiencias deducidas por el observador, mediante la satisfacción de las operaciones indicadas en la operación 3”** MATURANA (1989-1990). En Revista Cinta de Moebio N°3.

El Diagnóstico en Educación constituye un proceso de investigación que comparte las mismas garantías científicas y aquellas características que le

permiten mantener una correspondencia con las propias de la investigación general educativa. Ello permite conceptuar el proceso diagnóstico como un método de investigación que pretende llegar al conocimiento de una situación dinámica y compleja con el fin de actuar sobre la misma.

En la práctica de los modelos de Diagnóstico educacional utilizados por nuestras escuelas y Liceos apuntan a detectar las falencias y a partir de allí mejorar dichos procesos. Ese modelo ha sido objeto de críticas:

“A nuestro juicio la realidad socioeducativa exige una actividad diagnóstica centrada en el desarrollo personal y en las competencias como estructuras dinámicas con una finalidad de cambio y mejora. Esta realidad, por supuesto, comporta dos objetivos evidentes, por una parte, abandonar los modelos diagnósticos tradicionales centrados en las deficiencias y, por otra parte, adoptar una visión diagnóstica más amplia que contemple el proceso de aprendizaje y de crecimiento continuado del sujeto o del grupo, desde la dinámica y la complejidad del objeto de estudio. Para conseguir éste objetivo, pues, es necesario asumir un nuevo paradigma de diagnóstico que implica la asunción de determinadas conclusiones teóricas, junto a otras y nuevas consideraciones epistemológicas y metodológicas” GARCÍA NIETO, N. (2001). El diagnóstico en las actuales titulaciones de las Facultades de Educación, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 19, n° 2.

2.4 CONSTRUCTO PME – SEP

La normativa que conforma éste constructo PME – SEP se basa fundamentalmente en los lineamientos que entrega la propia LGE (Ley General de Educación) que mantiene incólume las obligaciones de entregar un servicio educativo de calidad y con preocupación primordial por el acceso a ella de toda la población.

La LGE, promulgada el 17 de agosto de 2009, agrega un factor de extrema relevancia como es el concepto de “Igualdad de oportunidades educativas”, plasmada en la norma como una Educación de Calidad con Equidad.

La ley 20.248 o también denominada Ley SEP es la norma más relevante respecto del motivo de éste Trabajo de Grado II. Su fin primordial es generar e marco legal para la atención preferencial a los estudiantes “prioritarios” (aquellos que por condición vulnerable, requieren esfuerzos adicionales para su formación escolar).

La ley 20.550 del 18 de octubre de 2011, modifica elementos de la Ley 20.248 (Ley Sep), Sustitúyense, en la letra d), las frases "Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad del establecimiento educacional, que contemple acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico" por las siguientes: "Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones", y agrégase la siguiente oración final: "El mencionado Plan deberá ser presentado conjuntamente a la Agencia de Calidad de la Educación" y por ende los alcances de la firma del convenio de “Igualdad de Oportunidades”.

A partir de lo anterior, debemos considerar los cambios que ha originado el Ministerio de Educación con el avance de éstos cuerpos legales. Debido a la aprobación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación SAC (Ley 20.529) en agosto de 2011 que establece:

Artículo 1º.- Es deber del Estado propender a asegurar una educación de calidad en sus distintos niveles. Para dar cumplimiento a dicha responsabilidad créase y regúlase un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, en adelante el "Sistema".

El Sistema tendrá por objeto, asimismo, propender a asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Se entenderá por educación el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

La Implementación del Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.

Es de vital importancia considerar la Implementación del Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.

El Decreto 170 del 14 de mayo de 2009 establece en su Artículo 1º.- El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.

De la Ley 20.422 se produce el encuadramiento del Programa Integración Escolar (PIE) que también se incorpora a los PME con recursos financieros y acciones atinentes a la atención de todos/as los estudiantes con NEE.

2.5 SITUACIÓN BIBLIOGRÁFICA:

La bibliografía de consulta que está disponible para el estudio de los alcances en la realización del presente Marco Teórico, fundamentalmente es fruto de una búsqueda de diferentes organismos de consulta, que tienen versión web de sus investigaciones y trabajos.

Para una mayor perspectiva del apoyo bibliográfico de ésta investigación, se desarrolla a continuación un cuadro sinóptico con algunas referencias a cada autor.

AUTOR	TEXTO	EJE FUNDAMENTAL
Marcelo Pizarro, Claudia Ormazabal, Ofelia Reveco.	Informe Final Programa PME Enseñanza Básica y Media.	Estudio descriptivo sobre la ejecución y desarrollo de la estrategia PME desde los años 90 hasta 2010.
Patricio Traslaviña Fundación Chile.	Ley Sep Desafíos y Recomendaciones para directivos.	Presenta los grandes cambios de la Ley Sep y

		hace recomendaciones para su monitoreo y evaluación
Unicef	Proyecto de Mejoramiento Educativo Cartilla Informativa	Presenta el significado de trabajar PME y hacer partícipe a los padres y apoderados en su elaboración.
Congreso Nacional	Ley Sep 20.248	Normativa que establece alcances y obligaciones de la Ley.
Superintendencia de Educación Escolar	Ord. 324 a sostenedores de Establecimientos Educativos.	Documento emitido por el superintendente Manuel Casanueva de landa 27 de septiembre 2013
www.ayudamineduc.cl	Derecho de alumnos prioritarios.	Publicación de Mineduc.
Congreso Nacional	Ley General de Educación.	Texto legal que establece principios y obligaciones y promueve cambios para una Educación de Calidad y Equidad para todos los estudiantes de nuestro país.
Nicolás Muñoz Pávez	Subvención Escolar Preferencial.	Texto explicativo frente a ley Sep y elaboración de PME año 2013- 2014.

www.comunidad escolar.cl	PME en el marco de la Reforma Educacional.	Material elaborado por profesionales de la Coordinación Apoyo a la Mejora, enero 2016
www.comunidad escolar.cl	Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares PME: Nuevo Enfoque a 4 años Documento de la Segunda Fase.	Material elaborado por: Profesionales de la División de Educación General.Marzo 2015

CAPÍTULO III

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

3.1 Reseña Histórica:

La Escuela Paso Nevado fue fundada el 7 de junio de 1971, según resolución 11.341 como Escuela Mixta de segunda Clase Rural que funcionaría con el N° 137 del Departamento de Talca, en el local construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y con aportes de materiales y obra de mano de la comunidad de este sector, que se encuentra ubicada a 40 kilómetros de San Clemente y 60 de Talca. Ruta CH – 115 Paso Internacional Pehuenche, en dirección a la precordillera de la Región del Maule.

En sus inicios esta Escuela contaba una sala multiuso más tres salas de clases y cinco profesores que impartieron la enseñanza a estudiantes de 1° a 8° año básico.

En el año 1981, cuando las escuelas públicas fueron traspasadas a las municipalidades se modificó la numeración de la escuela y se le asignó el N° 189. Y pasó a denominarse Escuela G N° 189 de Paso Nevado. Durante el año 1987 se construyó un moderno internado con capacidad para 50 niñas y 50 varones. También se construyó en este periodo una multicancha, que se encuentra hasta hoy habilitada.

El equipo docente en esos años estaba conformado por un director, 10 profesores de aula, dos inspectores de internado y dos auxiliares de servicios. Éste comenzó

a funcionar en marzo del año 1988 e inaugurado el 12 de Mayo de ese mismo año. Con estudiantes provenientes de las localidades rurales de La Mina, Los Álamos, Curillínque, Las Garzas, La Suiza, Armerillo, Paso Nevado y otros sectores de nuestra extensa comuna. En aquel entonces la escuela contaba con una matrícula de 100 alumnos(as) internos y 125 alumnos(as) externos.

En el año 1993 comenzó a funcionar un pre kínder no formal con niños y niñas de 3 y 4 años de edad, lo que dio origen en el año 1997 del primer curso de este nivel, que se mantuvo hasta el año 2002 y fue cerrado por motivos de baja matrícula de niños y niñas de esta edad.

En agosto del año 2001 se comenzó a construir un nuevo edificio para dar cumplimiento con la Ley de Jornada Escolar Completa de 1º a 8º año básico. Tras un proyecto presentado por la dirección y profesores de esa época. De esta manera, se construyó el nuevo edificio que se encuentra ubicado delante del antiguo, en relación a la carretera y el que se utiliza a partir del año 2002. Con las nuevas salas, oficina de director, oficina de profesores, un nuevo comedor y cocina, bodega y una biblioteca, que a través del tiempo se ha transformado en el lugar central para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Por lo tanto, a partir de este año (2002) todos los estudiantes permanecen mayor tiempo en la escuela, cumpliendo 38 horas semanales de clases.

Durante el año 2018 se da término al internado de la escuela, ya que no cumple su objetivo principal, el cual se basa en atender a estudiantes de sectores rurales pertenecientes a la comuna.

A principios del año-2010- se da inicio al Proyecto de Integración Escolar, con la contratación de una educadora diferencial y diversos profesionales conformando el equipo multidisciplinario que atenderán a todos los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sea de carácter permanente o transitorio.



Actualmente cuenta con una matrícula de 95 estudiantes, impartiendo clases desde Primero a Octavo año Básico. En su mayoría los estudiantes provienen de sectores rurales de la cordillera, de hogares con escasos recursos de los cuales el 93% son estudiantes vulnerables.

Cuenta con un Laboratorio de Computación muy bien equipado, con una Biblioteca Cra con textos adecuados a cada nivel, con Laboratorio de Ciencias en pro de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Su cuerpo directivo está compuesto por su actual directora la señorita Nurys Elizabeth Pérez Jaque, y el Encargado de Unidad Técnico Pedagógica Sr. Humberto Antonio Alarcón Navas y un cuerpo de docentes destacados.

La Escuela cuenta con dos docentes directivos, diez profesores de aula, siete asistentes de educaciones (inspectoras y auxiliares), dos asistentes de aula, dos educadoras diferencial, una psicóloga, una fonoaudióloga y una trabajadora social.

Estos profesionales colaboran fervientemente en el desarrollo de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, en pro de mantener una buena y sana convivencia escolar con la finalidad de entregar una educación de calidad y equidad.

Además la Escuela Paso Nevado cuenta con diversos talleres como:

Taller de Folclor, Taller de Aula Biológica (invernadero), Taller de Arte y creatividad, Taller Medio Ambiental y Taller de Inglés.

Estos talleres, van en directo beneficio para generar espacios didácticos y curriculares que aportan al logro de los aprendizajes de cada uno de los alumnos de la Escuela Paso Nevado.

3.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3.2.1 VISIÓN:

Nuestro establecimiento aspira a ser una institución organizada y participativa, dentro de un contexto rural único, formando estudiantes con las competencias, habilidades y destrezas necesarias en lo valórico y académico, con el fin de contribuir en la formación de ciudadanos libres e íntegros, que les permitan desenvolverse en la sociedad.

3.2.2 MISIÓN:

En nuestra escuela entregaremos una educación de excelencia, equilibrada entre conocimientos y valores esenciales como el respeto, responsabilidad y autoestima, potenciando un trabajo colaborativo entre todos los participantes de la comunidad educativa. Formando en conjunto con la familia estudiantes autónomos, creativos, con pensamiento crítico y líderes del mañana, permitiéndoles responder con éxito a los desafíos de una sociedad en cambio constante.

3.2.3 SELLOS EDUCATIVOS

- **Iniciación en formación medio ambiental:**

Nuestra escuela posee un alto compromiso y respeto hacia el medio ambiente e incorpora de manera transversal en su quehacer educativo actividades formativas enfocadas a la valoración y conservación de nuestro entorno natural, con el fin de generar una conciencia ambiental en cada miembro de nuestra comunidad educativa.

- **Escuela familiar y participativa:**

La escuela ofrece espacios para el desarrollo participativo de la comunidad educativa, integrando las costumbres locales, fortaleciendo el compromiso y sana convivencia escolar que permita potenciar capacidades en lo cultural, artístico y social.

- **Escuela Rural**

La escuela potencia la identidad local, promoviendo en el estudiante el sentido de pertenencia. Además, reconoce la riqueza cultural de la zona, brinda oportunidades de progreso e integración social, generando aprendizajes contextualizados y significativos en un ambiente que respeta su entorno, costumbres, valores y tradiciones.

- **Formación valórica**

Nuestra escuela se enfoca en potenciar las relaciones interpersonales y valores ético-morales donde las habilidades de convivencia y trabajo en equipo se desarrollan como un compromiso para proteger y fomentar el bienestar de nuestros estudiantes.

3.3 SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Respecto de los antecedentes del entorno, recabados a partir de los resultados obtenidos tras la aplicación de una encuesta social a las familias de la Escuela, donde participaron todos los padres y apoderados.

3.3.1 Nivel Socioeconómico:

En cuanto al nivel socioeconómico de las familias, éste en la mayoría corresponde a un nivel bajo, como se observa en el gráfico. Generalmente estas familias son beneficiarias de subsidios estatales tales como subsidio familiar, bonos u otros aportes de familiares, lo que les permite solventar sus necesidades básicas mensuales.

Es necesario mencionar que nuestras familias viven en un sector rural cordillerano, donde el trabajo es escaso y la única fuente laboral es el campo, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.

De todas maneras, es importante destacar que las familias cuentan con redes de apoyo socioeconómico, y que el 91,54% de los estudiantes de nuestra escuela son prioritarios. Además todas las familias tienen ficha de salud en CESCOF y CESFAM, además un 100% de estudiantes son beneficiarios de alimentación JUNAEB.

En el ámbito socio-familiar, se presentan las madres como un pilar fundamental en la contención, apoyo y cuidado de los hijos/as y la casa, siendo los padres quienes tienen principalmente la tarea de sustentar a la familia en cuanto a lo económico, por tanto, señalan no participar mayormente de actividades escolares, dejando esa tarea a las Madres de familia. A esto se asocia también, de acuerdo a la

información recaba por trabajadora social en visitas domiciliarias, que son los padres quienes tienen más problemas para establecer reglas y normas para con sus hijos/as.

3.3.3 OCUPACIÓN DE LOS PADRES



3.3.4 ESCOLARIDAD DE LOS PADRES



3.4 INFRAESTRUCTURA:

La escuela cuenta con dos construcciones: un pabellon de madera muy antigua, donde se albergan 6 salas y otro pabellón de construcción sólida, donde se albergan 3 salas en buen estado. El número de salas es suficiente de acuerdo a la matrícula. No obstante, no hay una infraestructura adecuada para albergar todos los programas y actividades que se realizan.

Necesidades:

Está el espacio pero no contamos con cancha techada, ni pasarelas techadas para atravesar del baño a las salas de clases y la ubicación de nuestra escuela lo amerita por las bajas temperaturas y fuertes lluvias.

DEPENDENCIAS:

Dependencias	Cantidad
Aulas Básica	07
Laboratorio de Computación	01
Biblioteca Cra	01
Oficinas	03
Aulas Integración	01
Oficina Equipo Multidisciplinario	01
Comedor Alumnos	01
Comedor Profesores	01
Cocina	01
Despensa	01
Bodega Sep	02
Bodega Implementación Deportiva	01
S.S.H.H Alumnos	06
S.S.H.H. Profesores	02
S.S.H.H. Asistentes	01

3.5 SINTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

3.5.1 EN CUANTO A DOCENTES:

Actualmente cuenta con 14 funcionarios que se desglosan a continuación.

El Equipo Directivo está compuesto por:

- 1 Directora.
- 1 Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

El cuerpo de Profesores lo integran:

- 7 Profesores Jefes y de especialidad.
- 3 Profesores de asignatura.

El grupo de Integración lo componen:

- 2 Educadoras Diferenciales
- 1 Fonoaudióloga
- 1 Sicólogos.
- 1 Trabajadora Social.

Asistentes de la Educación:

- 2 Ayudantes de Aula.
- 1 Secretaria.
- 3 Inspectores de Patio.
- 1 Encargado de Laboratorio de Computación.
- 3 Auxiliares de Servicio y 1 Manipuladoras.

Los docentes de la Escuela están en constante actualización y perfeccionamiento mediante capacitaciones realizadas por instituciones externas, financiadas a través de recurso SEP y que el Establecimiento educacional pone a disposición para los profesionales. Así también, participan de la Evaluación Docente, como forma de analizar y reflexionar sobre su propia práctica pedagógica.

Durante el año 2017 realizaron su Evaluación Docente 3 docentes, los cuales obtuvieron la clasificación de Destacados.

	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE					
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
2018	3	1	3	6	1	0

3.5.2 EN CUANTO A CURRICULUM

En términos curriculares - pedagógicos, cabe señalar que la Escuela basa su enseñanza en el currículum nacional, es decir, en Bases Curriculares y Planes y Programas de Estudio.

Planes y Programas de Estudio:

La Escuela desarrolla los Planes y Programas de Estudio:

- Bases Curriculares 2012 de 1° a 6° Año Básico.
- Ajustes Curriculares 2009 de 7° y 8° Año Básico.

- Bases Curriculares en Educación Pre-básica. Decreto 282 del 10 / 2001

Sistema de Evaluación:

- Decreto 511 / 97
- Decreto 170 Evaluación Diferenciada.

Reglamentos:

- La escuela cuenta con Reglamento Interno que establece y regula el quehacer curricular de la Unidad Educativa.
- Reglamento de Evaluación.
- Consejo Escolar.
- Manual de Convivencia Escolar según Ley 1953 /92 a partir del año 2006.

3.5.3 RESULTADOS ACADÉMICOS MEDICIÓN SIMCE:

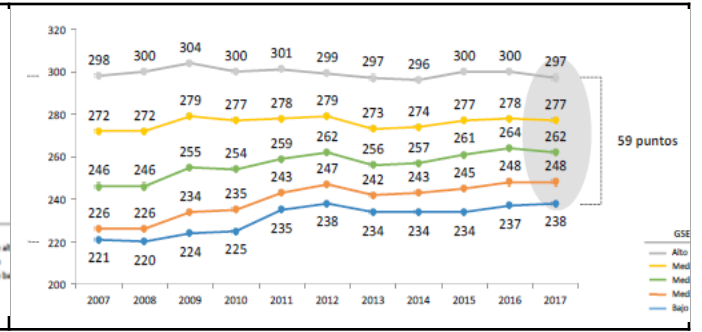
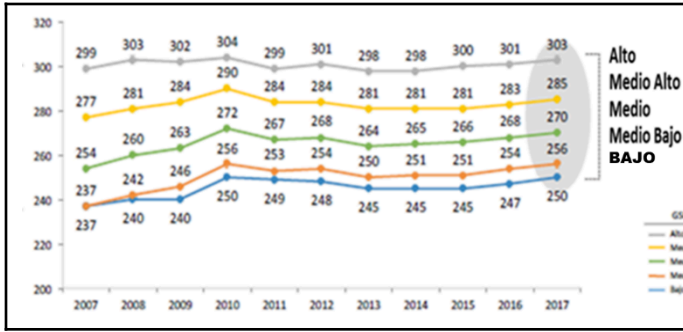
Cursos: 4° años Básico:

4° BÁSICO								
	Puntaje Asignaturas		% Niveles de logro Lenguaje			%Niveles de logro Matemática		
Año	Leng.	Mat.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.
2013	232	213	«	«	«	«	«	«
2014	237	207	«	«	«	«	«	«
2015	253	213	«	«	«	«	«	«
2016	265	229	«	«	«	«	«	«
2017	201	189	0%	27%	73%	0%	0%	100%

GRÁFICO PUNTAJES: SIMCE 4° BÁSICO según Grupo Socioeconómico.

Lenguaje

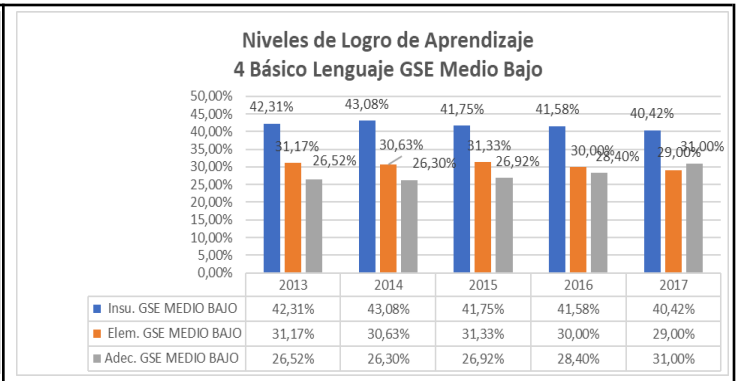
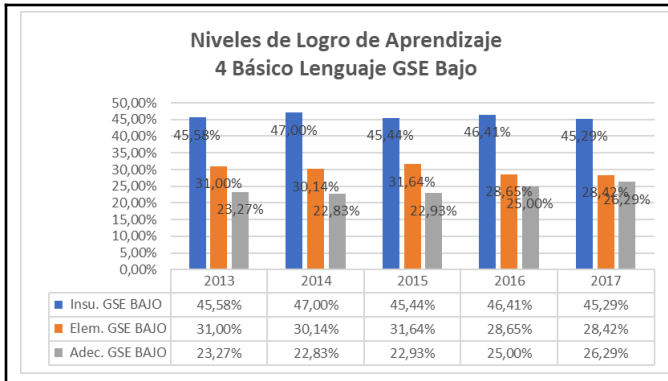
Matemáticas



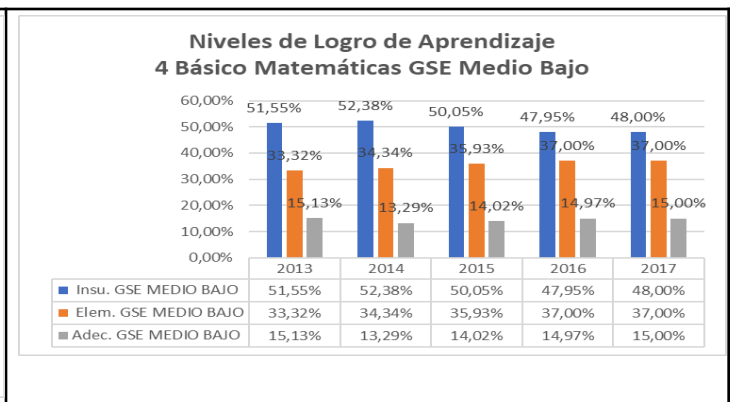
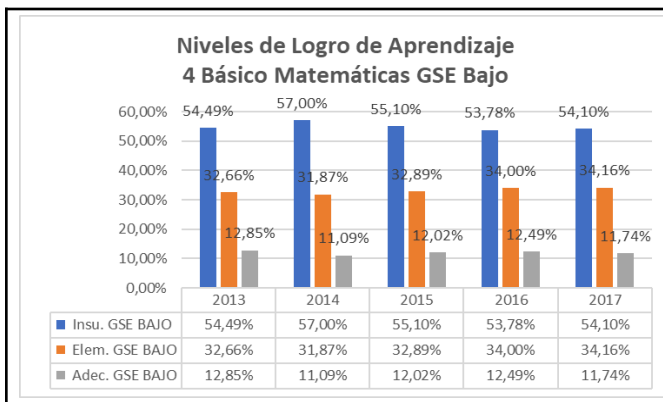
**** Utilizar anexo Trazabilidad adjunto.**

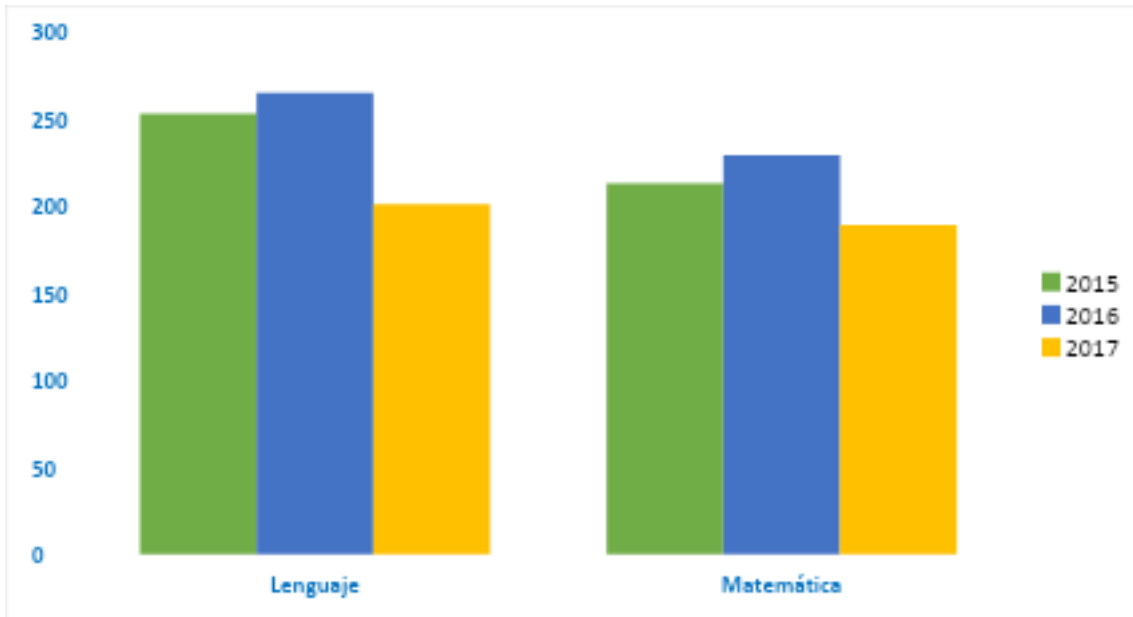
GRÁFICO NIVELES DE LOGRO DE APRENDIZAJE 4º Básico

LENGUAJE



MATEMÁTICA





(Fuente: www.simce.cl)

En los **Tres Años** hemos realizado un análisis interno donde podemos apreciar claramente un desequilibrio, pero entre el año 2016 y 2017 podemos apreciar una baja de 64 puntos en la asignatura de **Lenguaje**.

En la signatura de **Matemática** existe una disminución de 40 puntos con respecto de la última medicion.

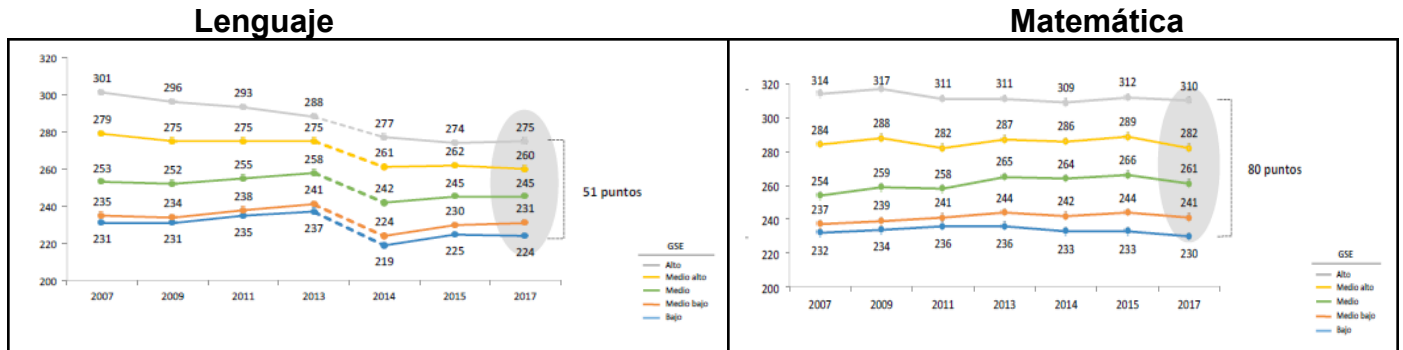
Cursos: 8° años Básico:

Los niveles de logro de aprendizaje de 8vo básico no existen oficialmente, dado que los estándares de 8vo perdieron vigencia y la ley establece que solo se pueden usar evaluaciones cuyos estándares estén vigentes.

	Puntaje Asignatura	
Año	Leng.	Mat.

2013	216	223*
2014	206	204*
2015	249	231
2017	245	246

GRÁFICO PUNTAJES: SIMCE 8° BÁSICO según Grupo Socioeconómico.



(Fuente: www.simce.cl)

Los resultados obtenidos en los diferentes niveles educativos, a través del sistema de medición nacional **Simce**, reflejan claramente una tendencia a la baja en las última medición.

Los resultados obtenidos en términos globales son más bajos respecto de los establecimientos con similar grupo socioeconómico, a nivel nacional, regional y local, lo que demuestra que aún no hay prácticas eficaces en el quehacer educativo de nuestro establecimiento.

Los resultados antes exhibidos por nuestra unidad educativa se encuentran en la ficha de caracterización para el mejoramiento escolar integral 2019, en establecimientos educacionales, también información respaldadas en la plataforma PME mediante el link www.comunidadescolar.cl o en www.simce.cl

3.6 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

Nuestra unidad educativa actualmente cuenta con una matrícula de 95 alumnos, desde Primero hasta Octavo Año Básico.

Matrícula

Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	87	93	85	86	88	95

Podemos observar en la tabla antes detallada el alza de forma considerable con respecto a la **Matrícula** durante los últimos cuatro años, lo que nos ha permitido instalarnos como una Escuela confiable y eficaz dentro de la comuna de San Clemente.

Tasa de Retiro:

Año	Matrícula	Retirados	Porcentaje
2014	87	6	6,90%
2015	93	9	9,68%
2016	85	7	8,23%
2017	86	7	8,14%
2018	88	20	22,7%

En cuanto a la **Tasa de Retiro** podemos apreciar una tendencia a la baja en los últimos tres años, siendo la causa más frecuente el cambio de domicilio por razones de trabajo de las familias en busca de una mejor calidad de vida salarial.

También es importante mencionar que durante el año 2018 se da fin al internado que tenía la escuela, ya que no cumplía con los objetivos iniciales, que era dar

alojamiento y alimentación a estudiantes de escasos recursos o de lugares alejados donde no tuviesen locomoción, pero eso no se estaba cumpliendo porque la escuela ofrece transporte escolar gratuito a todos los niños.

La considerable baja en el año 2018 se refiere en especial a niños que enviaban a estudiar de otras comunas y en su totalidad eran enviados del juzgado de familia, por ser niños pertenecientes a Sename y una vez cerrado el internado volvieron a hogares que otorgaban redes de protección de menores.

Tasa de Promoción:

Año	Matrícula	Promovidos	Porcentaje
2014	87	86	98,85%
2015	93	91	97,84%
2016	85	82	96,47%
2017	86	82	95,34%
2018	88	88	100%

La **Tasa de Promoción** de la Escuela Paso Nevado a través de los años se manifiesta de forma fluctuante y en el último con un alto índice de aprobación.

Tasa de Repitencia:

Año	Matrícula	Reprobados	Porcentaje
2014	87	1	1,14%
2015	93	2	2,15%

2016	85	3	3,52%
2017	86	4	4,65%
2018	88	0	0%

En cuanto a la **Tasa de Repitencia** esta ha disminuido en el último año, debido a que la atendió en su mayoría a estudiantes del sector y sus alrededores, sin problemáticas de ser intervenidos por redes del Sename.

3.7 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO GENERAL:

Promover un ambiente de respeto por sí mismo y hacia los demás, de compromiso y de reflexión sobre las propias acciones, de manera que se entreguen las herramientas para alcanzar un aprendizaje significativo que le permita al estudiante alcanzar su potencial como persona, fortaleciendo habilidades para expresarse y asumir un rol responsable y cooperativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

3.7.1 Área Gestión Curricular:

- Potenciar institucionalmente la estructura de la clase de acuerdo al Marco de la Buena Enseñanza.

- Mantener institucionalmente un sistema de organización curricular y preparación de la enseñanza, cubriendo la totalidad del plan de estudio.
- Promover un trabajo colaborativo, entre educadora diferencial, docente de aula y asistente de la educación, en forma sistemática durante el año escolar.
- Propiciar el fortalecimiento de estrategias de enseñanza para potenciar las competencias de los docentes.
- Comprometer a la familia con los aprendizajes de sus hijos o pupilos.
- Asegurar la continuidad de los estudiantes en el sistema escolar, evitando la deserción.
- Potenciar las habilidades personales de los estudiantes en talleres JEC para buscar distintas formas innovadoras para solucionar los problemas de lectoescritura y problemas matemáticos que poseen de acuerdo a resultados de evaluación internas y externas.

3.7.2 Área de Liderazgo:

- Reflexionar para incrementar el liderazgo pedagógico planificando, coordinando y evaluando el proceso Educativo.
- Orientar, planificar, supervisar y articular los procesos institucionales para conducir a los actores de la Comunidad Educativa en el logro de los objetivos y metas del PEI.
- Fortalecer el trabajo por el medio ambiente y una sana convivencia escolar interactuando con las organizaciones de la comunidad, para desarrollar en conjunto proyectos de desarrollo educativos.
- Estructurar los espacios que permitan fomentar la alianza efectiva familia-escuela y comunidad escolar.

- Liderar los procesos de autoevaluación de la institución educativa que sirva de base para elaborar el PME. Así también, liderar el proceso de revisión y actualización del PME con apoyo del Equipo de Liderazgo Educativo.
- Asegurar el funcionamiento de la JEC distribuyendo las funciones de acuerdo a necesidades de los estudiantes y especialidad de los docentes.
- Asegurar la contratación del personal idóneo según las necesidades del establecimiento de acuerdo a las políticas del PEI – JEC -PME con recursos SEP.
- Proyectar articulaciones con redes de apoyo institucionales públicas y privadas externas a la comunidad.
- Promover el perfeccionamiento continuo de los docentes según las necesidades pedagógicas del establecimiento.

3.7.3 Área de Convivencia Escolar:

- Generar espacios de discusión y formulación de acciones referentes al área de convivencia escolar.
- Favorecer una convivencia, basada en el respeto, tolerancia y colaboración, implicando a todos los integrantes de la unidad educativa en la elaboración y cumplimiento de las normas, estimulando el dialogo en la resolución de conflictos.
- Consolidar espacios para potenciar el desarrollo de capacidades artísticas culturales, tecnológicas y recreativas.
- Fortalecer el vínculo familia-escuela, a través de instancias que generen un alto sentido de pertenencia y compromiso de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Incorporar gradualmente la temática ambiental en la comunidad escolar creando conciencia y valoración del medio ambiente.

- Relacionar a la escuela con las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social.

3.7.4 Área Gestión de Recursos:

- Asegurar el cumplimiento de cargos y funciones a partir de las evaluaciones constantes y la retroalimentación del desempeño.
- Gestionar perfeccionamiento docente según las necesidades pedagógicas.
- Gestionar el presupuesto anual de acuerdo a las necesidades de la escuela, asegurando una contabilidad al día y ordenada.
- Gestionar la entrega de beneficios de programas como Junaeb, salud escolar, etc.
- Asegurar la disposición de material didáctico, educativo, tecnológico y administrativo necesarios para promover los aprendizajes de los estudiantes.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

4.1 Presentación de los Resultados:

Para la presentación del análisis del Diagnóstico Institucional se trabajó directamente con el modelo de calidad de la Gestión Escolar propuesto por el Mineduc a través de los Planes de Mejoramiento Educativo que se encuentra disponible en todos aquellos establecimientos que han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica. Este documento se encuentra en la página web www.comunidadeducativa.cl

Se establece una jornada de trabajo técnico pedagógica en la cual participaron todos los actores que componen una unidad educativa, siendo liderado por el equipo directivo, en el cual se conformaron grupos de trabajo, de acuerdo a las cuatro grandes áreas del modelo a seguir: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

La metodología de trabajo planificada consistió en explicar la importancia que tiene la participación y compromiso con la tarea de evaluar las diversas dimensiones que conlleva cada práctica, haciendo uso de su experiencia y profesionalismo, pudiendo llegar a un consenso.

El desarrollo del Diagnóstico Institucional que se detalla a continuación se expone por cada Área de Gestión y sus respectivas Dimensiones, donde se analizaron y evaluaron las diversas Prácticas con presencia o ausencia de los descriptores, para posteriormente realizar el levantamiento de las acciones y evidencias del presente Plan de mejoramiento de nuestro establecimiento educacional, con el objetivo de mejorar los aprendizajes significativos de todos los estudiantes de la Escuela Paso Nevado.

Para tener presente:

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

Se entenderá por **Área** aquellos ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Las áreas de proceso son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Los procesos de estas áreas se vinculan en función de impactar positivamente en el área de Resultados

El concepto de **Dimensión** alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.

En cuanto a las **Prácticas** son las formas de trabajo que deben ser asumidos por toda la comunidad escolar incluido el sostenedor, para que, desde el quehacer cotidiano, se desarrolle y potencie el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, desde una perspectiva integral para brindar oportunidades para todas y todos.

Y por último los “**medios de verificación**” se refieren a las fuentes de información que se utilizarán para **evidenciar** la contribución de la acción al logro del objetivo y/o cómo estos se relacionan con los aprendizajes de los estudiantes.

En este sentido, no sólo se debe hacer referencia a evidencias que permitan demostrar que la acción y sus actividades se implementaron cómo estaba

planificado, sino que son los elementos que permitirán establecer el impacto de la acción en la mejora continua.

4.2 ESCALA DE NIVELES DE CALIDAD PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL:

La calidad del quehacer institucional se evalúa estableciendo el grado de incorporación de las características de la definición de prácticas.

Para ello se ha definido una escala evaluativa que está conformada por cinco niveles de calidad y en cada uno de ellos se establecen las características que debe adquirir el quehacer institucional para alcanzar el carácter de práctica.

Cada uno de los valores de la escala, representa un nivel de calidad, que implica abordar un proceso de mejoramiento específico. Cada nivel representa una progresión cualitativa, con respecto al anterior, porque incorpora nuevas características al quehacer institucional.

La etapa de Diagnóstico, concluye con una síntesis que le permitirá a la comunidad educativa, visualizar de forma integrada, los resultados obtenidos respecto de cada área de gestión diagnosticada. En esta síntesis, es fundamental la vinculación entre los resultados y la gestión institucional con la finalidad de priorizar aquellas prácticas que requieren ser fortalecidas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Valor	Nivel	Descriptor de las Dimensiones
-------	-------	-------------------------------

0	No hay evidencias	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El Descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones
2	Práctica sistemática con despliegue parcial	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientado a resultados.	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.

5	Práctica Efectiva.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.
---	--------------------	---

4.3 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

AREAS	DIMENSIÓN POR ÁREAS CON SUS DESCRIPTORES	NIVELES - VALOR					
LIDERAZGO	Visión Estratégica y Planificación	0	1	2	3	4	5
	Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.				X		
	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.			X			
	Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.				X		
	Conducción y Guía	0	1	2	3	4	5
	Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la						

	comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.				X			
	Información y Análisis	0	1	2	3	4	5	
	La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.				X			
GESTIÓN CURRICULAR	Organización Curricular	0	1	2	3	4	5	
	Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.						X	
	Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.			X				
	Preparación de la Enseñanza	0	1	2	3	4	5	
	Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.			X				
	Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.			X				

	Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.				X		
	Acción Docente en el Aula	0	1	2	3	4	5
	Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.				X		
	Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.			X			
	Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.				X		
	Evaluación de la Implementación Curricular	0	1	2	3	4	5
	Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.				X		
	Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el MarcoCurricular.					X	
	Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.					X	
	Convivencia Escolar en Función del PEI.	0	1	2	3	4	5

CONVIVENCIA ESCOLAR	Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.					X	
	Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.			X			
	Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes.	0	1	2	3	4	5
	Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.				X		
	Existen prácticas para apoyar el desarrollo Progresivo de los estudiantes, atendiendo alas dificultades y avances en su aprendizaje.				X		
	Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.				X		
GESTIÓN DE RECURSOS	Recursos Humanos	0	1	2	3	4	5
	Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.			X			
	Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales				X		
	Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	0	1	2	3	4	5

	Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.					X	
	Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.					X	
	Procesos de Soporte y Servicios	0	1	2	3	4	5
	Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.					X	
	Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.					X	

CAPÍTULO V

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

5.1 PRESENTACIÓN DE LOS DESCRIPTORES:

Para conocer el desarrollo de los descriptores, nos apoyaremos en la pauta de evaluación aplicada para el Diagnóstico Institucional antes desarrollada y también en el Modelo de la Gestión de Educación de Calidad, dada por el Mineduc a través de la plataforma para diseñar los Planes de Mejoramiento Educativo, con la cual se realiza un análisis detallado de los resultados de la gestión institucional.

Este proceso está directamente relacionado con las Prácticas que acompañan a cada Dimensión y Área.

La comunidad escolar reflexiona acerca de éstas prácticas dadas por el Mineduc y evalúa el grado de profundización dentro de la gestión institucional.

5.2 CONCLUSIONES POR ÁREAS:

ÁREA: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Dimensión: Gestión Pedagógica

Prácticas Descendidas	Evidencias
<p>Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza–aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de Planificación consensuado por todos los docentes en Consejo de profesores. ▪ Planificaciones realizadas por los docentes incluyendo objetivos de Aprendizaje, actividades y recursos. ▪ Archivo de Planificaciones en UTP: anuales, mensuales y diarias, por profesor y asignatura impartida.
<p>El director y el jefe técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pauta de Observación al Aula, basada en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y consensuada por los docentes en Consejo de Profesores. ▪ Acta de retroalimentación y acompañamiento efectivo a los docentes bajo firma.

ÁREA: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Prácticas Descendidas	Evidencias
Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Filmación de clases utilizando material concreto, pictórico y simbólico. ▪ Registro del uso del Laboratorio de Computación con Objetivos de Aprendizaje a desarrollar. ▪ Pauta de Observación al Aula. ▪ Registro en el Libro de clases de objetivos y/o contenidos y materiales utilizados (triangulación)
Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro escrito en el Libro de Clases de observaciones positivas de los estudiantes. ▪ Adquisición de bibliotecas de aula, fomentando la lectura diaria.

ÁREA: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

DIMENSIÓN: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Prácticas Descendidas	Evidencias
------------------------------	-------------------

<p>El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de Profesionales idóneos para realizar diversos Talleres Extra programáticos. ▪ Bitácora con el registro de cada taller, evidenciando objetivos, asistencia, metodologías. ▪ Implementación de recursos materiales necesarios para cada taller. ▪ Facturas de Compras.
--	--

<p>AREA: LIDERAZGO ESCOLAR</p>	
<p>Dimensión: Liderazgo del Sostenedor</p>	
<p>Prácticas Descendidas</p>	<p>Evidencias</p>
<p>El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bitácora de asesorías Daem. ▪ Registro de Firmas.
<p>AREA: LIDERAZGO ESCOLAR</p>	

Dimensión: Liderazgo del Director

Prácticas Descendidas	Evidencias
El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bitácora con material de trabajo. ▪ Registro de Firmas y asistencia de los docentes a los talleres de perfeccionamiento. ▪ Talleres de Refuerzo Educativo. ▪ Bitácora con registro de estudiantes y contenidos a tratar.

AREA: LIDERAZGO ESCOLAR

Dimensión: Planificación y Gestión de Resultados

Prácticas Descendidas	Evidencias
El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pauta de Monitoreo de ejecución de

	<p>acciones del PME.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Archivo con el análisis de seguimiento del PME. ▪ Reporte extraído de plataforma del PME.
--	---

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS	
Dimensión: Gestión del Personal	
Prácticas Descendidas	Evidencias
<p>El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de la entrega de Funciones y tareas

	<p>asignadas, bajo firma.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro de asistencia de funcionarios. ▪ Registro de permisos administrativos. ▪ Registro de observaciones del personal, en el cumplimiento de sus funciones.
<p>AREA: GESTIÓN DE RECURSOS</p>	
<p>Dimensión: Gestión de Recursos Financieros y administrativos</p>	
<p>Prácticas Descendidas</p>	<p>Evidencias</p>
<p>El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportes de situación presupuestaria

	<p>emitida por el departamento de finanzas del Daem.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rendición de los recursos en cuenta Pública. ▪ Registro de asistencia y firma en Cuenta pública. ▪ Facturas de compras.
<p>AREA: GESTIÓN DE RECURSOS</p>	
<p>Dimensión: Gestión de Recursos Educativos</p>	
<p>Prácticas Descendidas</p>	<p>Evidencias</p>

<p>El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de mobiliario adecuado a cada sala y dependencias del establecimiento. ▪ Factura de compras.
<p>El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de recursos tecnológicos e insumos computacionales adecuados a cada sala y dependencias del establecimiento. (notebook, data, impresoras, otros) ▪ Factura de compras. ▪ Adquisición de recursos didácticos y lúdicos, de






	<p>acuerdo a cada nivel de enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Factura de compras.▪ Registro Fotográfico.
--	---

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

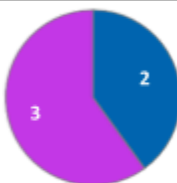
La presentación de los resultados del proceso reflexivo vivido al interior de nuestro establecimiento educacional se sostiene en los siguientes gráficos, que son una

síntesis de los resultados obtenidos del resumen de la Gestión Institucional Pedagógica y representan la cantidad de prácticas de cada subdimensión que fueron evaluadas con los niveles de calidad 1, 2, 3 o 4 y que está contenida dentro de la plataforma PME, correspondiente a la Escuela Paso Nevado de San Clemente.

-  **Nivel 1:** Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
-  **Nivel 2:** El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.
-  **Nivel 3:** El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
-  **Nivel 4:** La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.
-  **Nivel N/A:** El establecimiento no abordará la práctica.

6.1 REPORTE DE SÍNTESIS DIAGNÓSTICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PASO NEVADO

<p>Gestión Pedagógica</p>	 <p>Gestión del Currículum</p>	 <p>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula</p>	 <p>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</p>
<p>Liderazgo Escolar</p>	 <p>Liderazgo del Sostenedor</p>	 <p>Liderazgo del director</p>	 <p>Planificación y gestión de resultados</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	 <p>Formación</p>	 <p>Convivencia Escolar</p>	 <p>Participación y vida democrática</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	 <p>Gestión del personal</p>	 <p>Gestión de Recursos Financieros y Administrativos</p>	 <p>Gestión de Recursos Educativos</p>

6.2 ANÁLISIS DE MAYOR Y MENOR VALORACIÓN POR ÁREAS.

6.2.1 ÁREA GESTIÓN CURRICULAR:

Dentro de ésta área podemos analizar tres **Dimensiones** con sus respectivas **Prácticas**, dadas por el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar que se detallan a continuación:

Gestión Pedagógica en la cual se analizaron siete prácticas, dando como resultado el 85% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Enseñanza y Aprendizaje en el Aula, en la cual se analizaron seis prácticas, dando como resultado el 85% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes en la cual se evaluaron siete prácticas dando como resultado el 57% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Esto implica que las acciones se desarrollan a través de un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados, donde la mayoría de las prácticas se encuentran en la fase de **Consolidación** el cual se asocia al quehacer institucional y pedagógico que requiere avanzar hacia una evaluación permanente y perfeccionamiento en el tiempo.

Algunas de éstas prácticas de **mayor valoración** son:

1. Implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.
2. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

4. El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
5. El director y el equipo técnico–pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.
7. Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés
8. Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
10. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
11. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.

Las prácticas de **Menor Valoración** son:

1. El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan solo en forma esporádica a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos mejorar.
2. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan en forma esporádica un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

6.2.2 ÁREA DE LIDERAZGO

Dentro de ésta área podemos analizar tres **Dimensiones** con sus respectivas **Prácticas**, dadas por el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar que se detallan a continuación:

Liderazgo del Sostenedor: en la cual se analizaron seis prácticas dando como resultado el 100% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Liderazgo del Director: en la cual se analizaron siete prácticas, dando como resultado el 86% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Planificación y Gestión de Resultados: en la cual se analizaron seis prácticas dando como resultado el 83% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Esto implica que las acciones se desarrollan a través de un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados, donde la mayoría de las prácticas se encuentran en la fase de **Consolidación** el cual se asocia al quehacer institucional y pedagógico que requiere avanzar hacia una evaluación permanente y perfeccionamiento en el tiempo.

Algunas de éstas prácticas de **Mayor Valoración** son:

1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
2. El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.
3. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.
4. El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.
5. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.
7. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
8. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
9. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
10. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

11. El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
12. El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.
13. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
14. El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
15. El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.
16. El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
17. El equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Las prácticas de **Menor Valoración** son:

1. El director es levemente proactivo y le falta movilizar al establecimiento hacia la mejora continua.
2. El establecimiento recién está implementando un sistema que sea efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.

6.2.3 AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Dentro de ésta área podemos analizar tres **Dimensiones** con sus respectivas **Prácticas**, dadas por el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar que se detallan a continuación:

Formación: en la cual se analizaron siete prácticas dando como resultado el 100% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Convivencia Escolar: en la cual se analizaron siete prácticas, dando como resultado el 57% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Participación y Vida Democrática: en la cual se analizaron seis prácticas, dando como resultado el 100% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Esto implica que las acciones se desarrollan a través de un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados, donde la mayoría de las prácticas se encuentran en la fase de **Consolidación** el cual se asocia al quehacer institucional y pedagógico que requiere avanzar hacia una evaluación permanente y perfeccionamiento en el tiempo.

Algunas de éstas prácticas de **Mayor Valoración** son:

1. El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.
2. El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

3. El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
4. El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
5. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
6. El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
7. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
8. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
9. El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
10. El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales e los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
11. El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas
12. El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

13. El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

14. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

15. El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.

16. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

La práctica de **Menor Valoración** es:

Falta de compromiso y responsabilidad de manera activa por parte de los padres y apoderados para que se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

6.2.4 AREA GESTIÓN DE RECURSOS

Dentro de ésta área podemos analizar tres **Dimensiones** con sus respectivas **Prácticas**, dadas por el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar que se detallan a continuación:

Gestión del Personal: en la cual se analizaron siete prácticas dando como resultado el 89% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Gestión de Recursos Financieros y Administración: en la cual se analizaron siete prácticas, dando como resultado el 100% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Gestión de Recursos Educativos: en la cual se analizaron seis prácticas, dando como resultado el 60% en el aspecto de **Mayor Valoración**.

Esto implica que las acciones se desarrollan a través de un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados, donde la mayoría de las prácticas se encuentran en la fase de **Consolidación** el cual se asocia al quehacer institucional y pedagógico que requiere avanzar hacia una evaluación permanente y perfeccionamiento en el tiempo.

Algunas de éstas prácticas de **Mayor Valoración** son:

1. El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.
2. El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
3. El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.
4. El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
5. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

6. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
7. El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
8. El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.
9. El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
10. El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
11. El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.
12. El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
13. El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
14. El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
15. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

16. El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

La práctica de **Menor Valoración** es:

El establecimiento educacional tiene una infraestructura muy antigua y presenta algunas dificultades.

CAPÍTULO VII

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2019

ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIMENSIÓN	GESTIÓN DEL CURRÍCULUM
Prácticas que serán abordadas	<p>1. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza–aprendizaje.</p> <p>2.- El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.</p>

Objetivo Anual	Fortalecer el desempeño y las necesidades de apoyo de los docentes, mediante la apropiación del currículum, el desarrollo de planificaciones, la observación en aula, la retroalimentación docente y la implementación efectiva de recursos educativos.
Indicador de Seguimiento 1	100% de los docentes son observados a través de pauta consensuada y retroalimentados a lo menos tres al año.
Indicador de Seguimiento 2	El 100% de los docentes planifica según formato consensuado y revisadas en UTP.
Acción 1	"Uso de planificaciones"
Descripción	Los docentes planifican sus clases según formato consensuado, considerando los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículum nacional, enfatizando el objetivo de la clase y entregadas en UTP para su revisión y archivo.
Fechas	Inicio: 11- 03-2019
	Término: 30-11-2019
Responsable	Jefe UTP
Recursos para la Implementación de la Acción	Resmas papel tinta notebook impresora archivadores
Uso de Tecnología	No

Programa	SEP	
Medios de Verificación	Archivos de planificación en UTP	
	Formato de planificación	
	Registro de contenidos en el libro de clases.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Acompañamiento efectivo"	
Descripción	Monitoreo de los docentes en el aula, mediante pauta consensuada, basada en el Marco para la Buena Enseñanza con la finalidad de retroalimentar y corregir prácticas pedagógicas, a lo menos tres veces al año.	
Fechas	Inicio: 11- 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Equipo Técnico Pedagógico	
Recursos para la Implementación de la Acción	Resma de papel Tinta Impresora Marco para la Buena Enseñanza	

Uso de Tecnología	No	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Pauta de observación al aula y firma	
	Retroalimentación y firma	
	Plan de acción para mejorar debilidades observadas	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 0
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 0
Acción 3	"Implementación de Recursos educativos"	
Descripción	El equipo directivo implementará en cada aula diversos materiales de enseñanza, generando espacios educativos a través de la instalación de bibliotecas de aula con textos literarios y no literarios, materiales deportivos, materiales artísticos, materiales de ciencia y experimentación, con la finalidad de fortalecer las necesidades de docentes y estudiantes.	
Fechas	Inicio: 11- 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	

Recursos para la Implementación de la Acción	Textos literarios y no literarios como libros de cuentos, cuaderno caligrafía, materiales lúdicos, materiales deportivos como colchonetas, balones, etc. Materiales artísticos como instrumentos musicales (violín, flauta travesera, violonchelo, otros).	
Uso de Tecnología	No	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Facturas de compras de textos y bibliotecas de aula.	
	Archivos de textos por curso.	
Financiamiento	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 0
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 0

ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIMENSIÓN	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

Prácticas que serán abordadas	Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
	Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
Objetivo Anual	Fortalecer prácticas pedagógicas que le permitan a los docentes, realizar sus clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés, retroalimentando en forma constante a sus estudiantes y valorando sus esfuerzos y logros.
Indicador de Seguimiento 1	A lo menos el 80% de los docentes implementan diversas estrategias de enseñanza.
Indicador de Seguimiento 2	A lo menos el 80% de los estudiantes es reconocido por sus logros a través de estímulos o premios.
Acción 1	“Clases Efectivas”
Descripción	Los docentes utilizan diversas estrategias de enseñanza efectivas, en todas las asignaturas de acuerdo a los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes considerando la gradación de lo concreto, pictórico y simbólico (COPISI)
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019
	Término: 30-11-2019
Responsable	UTP y Docentes

Recursos para la Implementación de la Acción	Material concreto como ábacos, cubos lógicos, loterías, software educativos, cuentos, puzzles, materiales de librería (tijeras, cartones, papeles, etc).	
Uso de Tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Filmación de clases con utilización de COPISI	
	Registro en el libro de clases y en sus planificaciones	
	Bitácora de la utilización de Tics en laboratorio de computación.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Reconocimiento al esfuerzo"	
Descripción	Los docentes incentivan a los estudiantes destacados en sus aulas y actos públicos, con premiaciones reconociendo su esfuerzo, compañerismo y responsabilidad, de modo de fomentar el interés por el aprendizaje.	
Fechas	Inicio: 11- 03-2019	

	Término: 30-11-2019	
Responsable	Profesores Jefes y UTP	
Recursos para la Implementación de la Acción	Diplomas	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Registro fotográfico de entrega de diplomas	
	Registro de observaciones positivas y de estímulo de los estudiantes en el libro de clases.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 3	"Lectura dinámica en el aula"	
Descripción	Manifiestar un ambiente dinámico de la lectura dentro del aula, adquiriendo textos de estudio y libros motivadores actuales, que	

	<p>permita que los estudiantes desarrollen de mejor forma su proceso de enseñanza aprendizaje a través, de textos escolares de comprensión lectora,</p>	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Docentes de asignatura y UTP	
Recursos para la Implementación de la Acción	<p>Textos comprensión lectora desde Primero a Octavo Básico</p> <p>Libros de cuentos desde primero a cuarto básico</p> <p>Textos literarios, novelas, informativos, cómics desde quinto a octavo básico</p>	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Facturas de compras	
	Archivo de distribución y firma	
	Registro en el libro de clases de textos leídos y evaluaciones	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$

ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIMENSIÓN	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES
Prácticas que serán abordadas	El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
Objetivo Anual	Implementar talleres extraprogramáticos que permitan dar respuesta a la diversidad de los estudiantes que presentan aptitudes y/o talentos específicos.
Indicador de Seguimiento 1	Sistematización de talleres de acuerdo a los intereses de los estudiantes, de forma semestral.
Indicador de Seguimiento 2	100% de los estudiantes inscritos en los diversos talleres participan activamente del taller.
Acción 1	"Profesionales competentes"
Descripción	Contratación de diversos profesionales idóneos, los cuales impartirán talleres extraprogramáticos a los estudiantes, de

	acuerdo a los intereses de éstos, permitiendo desarrollar aptitudes y talentos.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Contratación de recurso humano Extensión horaria	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Contrato de trabajo	
	Planilla de extensión horaria	
	Bitácora de talleres	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Talleres Deportivos"	
Descripción	Fortalecimiento de habilidades personales y sociales de los estudiantes, a través, de la implementación y desarrollo de los talleres de: Fútbol, atletismo, gimnasia rítmica, básquetbol,	

	voleybol, adquiriendo los materiales necesarios para su funcionamiento, de mododedifundirtalentosadquiridos.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable		
Recursos para la Implementación de la Acción	Implementación deportiva: colchonetas, mesas de ping pong, balones de fútbol, camisetas, medias, short, voleibol, básquetbol, taca taca, paletas de ping pong, otros...	
Uso de Tecnología	NO	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Bitácora de Talleres	
	Factura de compras	
	Registro fotográfico	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$ 2.000.000

ÁREA	LIDERAZGO ESCOLAR
DIMENSIÓN	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR
Prácticas que serán abordadas	El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
Objetivo Anual	Mejorar estrategias de colaboración y asesorías con el establecimiento.
Indicador de Seguimiento 1	Coordinar y desarrollar dos visitas por semestre del equipo técnico del Daem con el establecimiento.
Indicador de Seguimiento 2	Destinar el 10% de los recursos a la administración central.
Acción 1	"Trabajo de asesoría"
Descripción	El departamento de educación presta al menos dos asesorías semestrales, asesorías para los diferentes programas implementados en el establecimiento, como sep, pie y convivencia escolar.
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019
	Término: 30-11-2019
Responsable	Sostenedor

Recursos para la Implementación de la Acción	Recursos tecnológicos y de oficina.	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Informes de asesorías	
	Registro de firmas	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Administración Central"	
Descripción	El sostenedor gestiona el 10% de recursos que ingresan al establecimiento por ley SEP En asesorías, colaboración y estrategias de mejoramiento para la escuela.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable		

Recursos para la Implementación de la Acción	10% de los recursos de administración central	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Informes de asesorías de DAEM	
	Informe de revisión del PME por DAEM	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$

ÁREA	LIDERAZGO ESCOLAR

DIMENSIÓN	LIDERAZGO DEL DIRECTOR
Prácticas que serán abordadas	El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
Objetivo Anual	Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes, para el mejoramiento de los resultados académicos, en la unidad educativa.
Indicador de Seguimiento 1	El 100% del profesorado se compromete con ir hacia una mejora continua.
Indicador de Seguimiento 2	El 100% de la comunidad educativa, participará activamente en el desarrollo de los talleres planificados.
Acción 1	"Comunidad de aprendizaje"
Descripción	El director junto al equipo técnico del establecimiento y como una forma de ir en permanente búsqueda de una mejora continua, y atendiendo a los objetivos estratégicos del PEI, creará instancias tales como; Reflexiones pedagógicas basadas en el MBE, perfeccionamiento docente, talleres de autocuidado, con la finalidad de promover un clima adecuado de trabajo y desarrollo profesional docente.
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019
	Término: 30-11-2019
Responsable	Directora y UTP

Recursos para la Implementación de la Acción	Material de apoyo Recursos tecnológicos	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Registro de asistencia de los docentes a los talleres y firma	
	Registro de bitácora con temas y material trabajado	
	Registro fotográfico	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Talleres de Nivelación"	
Descripción	El equipo directivo implementa horas de refuerzo educativo, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática con el fin de promover desafíos académicos tanto en sus docentes como en sus estudiantes y así, elevar el nivel de los aprendizajes de todos los estudiantes.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	

	Término: 30-11-2019	
Responsable	Docentes	
Recursos para la Implementación de la Acción	Notebook, data, papel, tinta Extensiones horarias	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Bitácora de reforzamiento educativo	
	Planilla de extensión horaria	
	Registro del libro de clases con el rendimiento de los estudiantes en reforzamiento	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$

ÁREA	LIDERAZGO ESCOLAR

DIMENSIÓN	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS
Prácticas que serán abordadas	El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
Objetivo Anual	Implementar sistema de monitoreo y seguimiento de la ejecución de las acciones del PME, mediante pautas descriptivas y de cotejo, de modo de poder evaluar el cumplimiento de los objetivos y meta, con la finalidad de la toma de decisiones respecto al impacto y efectividad en el aprendizaje de los estudiantes.
Indicador de Seguimiento 1	100% de las acciones monitoreadas y ejecutadas
Indicador de Seguimiento 2	
Acción 1	"Pauta descriptiva"
Descripción	Elaboración de pauta de monitoreo para cada área y dimensión del PME de modo de realizar seguimiento en la ejecución de acciones.
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019
	Término: 30-11-2019
Responsable	Encargada PME
Recursos para la Implementación de la Acción	Recursos tecnológicos Materiales de oficina
Uso de Tecnología	SI

Programa	SEP	
Medios de Verificación	Cronograma fases PME a realizar	
	Pauta de monitoreo de acciones	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Monitoreo PME"	
Descripción	Aplicación de pauta de monitoreo del PME, de modo de verificar el avance de las acciones y el cumplimiento de objetivos.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Encargada PME	
Recursos para la Implementación de la Acción	Recursos Tecnológicos Materiales de oficina	
Uso de Tecnología	3	
Programa	SEP	

Medios de Verificación	Planilla del monitoreo del PME	
	Bitácora con evidencias que respaldan la ejecución del PME	
	Archivo de reuniones con el consejo de profesores en el análisis del PME	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
ÁREA	CONVIVENCIA ESCOLAR	
DIMENSIÓN	FORMACIÓN	
Prácticas que serán abordadas	El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.	
Objetivo Anual	Afianzar instancias de colaboración y acercamiento entre padres, madres y/o apoderados con el establecimiento educacional	

	de modo de potenciar el proceso educativo de sus hijos/as.	
Indicador de Seguimiento 1	A lo menos el 80% de padres y apoderados asiste a reuniones, entrevistas, charlas, cuando es citado.	
Indicador de Seguimiento 2		
Acción 1	"Relación familia Escuela"	
Descripción	Aplicación de encuesta a los estudiantes, padres, madres y/o apoderados y la relación que existe entre ellos, y entre la familia y la escuela, de modo de analizar la información relevante y tomar decisiones en forma oportuna.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Encargada PME y UTP	
Recursos para la Implementación de la Acción	Recursos Tecnológicos Materiales de oficina	
Uso de Tecnología	3	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Formato de encuesta	
	Registro de aplicación de encuesta bajo firma	
	Archivo de análisis de resultados de encuesta	
Financiamiento	PIE	\$

	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Escuela para padres"	
Descripción	Fortalecimiento de la escuela para padres, a través del desarrollo de temas relacionados con la formación valórica, metodologías de estudio, indisciplina y vida sana, con el propósito de potenciar el proceso educativo de sus hijos, a lo menos tres veces al año y cada vez que se requiera.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	UTP y Equipo Multidisciplinario	
Recursos para la Implementación de la Acción	Equipo tecnológico Materiales de oficina	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Registro de asistencia de padres y apoderados bajo firma.	

	Archivo con temas tratados por el equipo multidisciplinario	
	Registro fotográfico	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$

ÁREA	CONVIVENCIA ESCOLAR
DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR
Prácticas que serán abordadas	El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
Objetivo Anual	Sistematizar prácticas que velan por el buen funcionamiento del PISE protegiendola integridad física y sicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

Indicador de Seguimiento 1	100% de la comunidad escolar toma conocimiento del PISE	
Indicador de Seguimiento 2	Plan Integral de Seguridad Escolar actualizado	
Acción 1	"PISE"	
Descripción	Actualización de un plan Integral de Seguridad Escolar de acuerdo a la normativa vigente, incorporando prácticas y acciones preventivas ante situaciones de peligro y difundido a toda la comunidad.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar	
Recursos para la Implementación de la Acción	Recursos tecnológicos Materiales de oficina	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Plan Integral de Seguridad Escolar	
	Registro de difusión a la comunidad educativa (firmas)	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$

	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Preparados frente al peligro"	
Descripción	Desarrollo de actividades y operativos referentes a la seguridad escolar de modo de estar preparados frente al peligro conociendo señal ética, zonas de seguridad y protocolos de acción.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar	
Recursos para la Implementación de la Acción	Recursos tecnológicos Materiales de oficina	
Uso de Tecnología	3	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Calendario de turnos del personal que vela por la seguridad de la unidad educativa	
	Cronograma de operativos Deyse	
	Registro de zonas de seguridad por sectores	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$

	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$

ÁREA	CONVIVENCIA ESCOLAR
DIMENSIÓN	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA
Prácticas que serán abordadas	<p>El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p> <p>El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.</p>
Objetivo Anual	Fortalecer el encuentro y la participación de toda la unidad educativa, para instaurar lazos y mejorar el sentido de pertenencia y responsabilidad, no solo con su escuela sino también con el entorno y la sociedad.
Indicador de Seguimiento 1	Cantidad de alumnos premiados

Indicador de Seguimiento 2	Cantidad de alumnos con rendimiento destacado	
Acción 1	"Premio al Compromiso"	
Descripción	El equipo directivo premia con viajes culturales y de recreación a los estudiantes, padres y apoderados y personal de la unidad educativa, que se destaquen por tener un alto sentido de pertenencia (buena conducta, rendimiento, compromiso) con el establecimiento.	
Fechas	Inicio:	11 - 03-2019
	Término:	30-11-2019
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Contratación de servicio de transporte Vales de alimentación	
Uso de Tecnología	NO	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Registro de asistencia al viaje	
	Cronograma de trabajo y Guía de estudio	
	Autorización de apoderados	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$

	Otro	\$
	Total	\$10.000.000
Acción 2	"Sentido de Pertenencia"	
Descripción	El equipo directivo gestiona los recursos de vestuario, necesarios para que los estudiantes del establecimiento desarrollen el sentido de pertenencia con su escuela.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Chaquetas - Buzo deportivo Escuela Primero a octavo básico	
Uso de Tecnología	No	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Registro de facturas	
	Firmas de recepción de vestuario de apoderados	
	Registro fotográfico	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$

	Otro	\$
	Total	\$2.000.000
Acción 3	"Vivamos en armonía"	
Descripción	El comité de convivencia escolar organiza diversas actividades, que irán en directo beneficio de afianzar lazos de sana y buena convivencia para todos los miembros de la unidad educativa, tales como celebraciones, fiestas patrias, aniversario de la escuela, otros, para lo cual realizará la adquisición de colaciones, insumos de banquetería y alimentación, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Material de librería Alimentación	
Uso de Tecnología	6	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Cronograma de actividades	
	Registro fotográfico	
	Acta de firmas	
Financiamiento	Facturas de alimentación	\$

	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$ 1.500.000
Acción 4	"Eco Escuela: Un estilo de Vida"	
Descripción	El equipo directivo implementa un taller ecológico y gestiona los recursos necesarios que aporten a fomentar valores de responsabilidad y protección del medio ambiente, inculcando hábitos de reciclaje de basura dentro y fuera del establecimiento educacional, de modo de provocar un impacto ecológico en nuestro entorno.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Contratación de personal. Vestuario ecológico (camisetas, pañoleta, gorro, estandarte). Malla acma, Basureros, Polines	
Uso de Tecnología	No	
Programa	SEP	

Medios de Verificación	Registro fotográfico	
	Proyecto ecológico	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$ 1.000.000
ÁREA	GESTIÓN DE RECURSOS	
DIMENSIÓN	GESTIÓN DEL PERSONAL	
Prácticas que serán abordadas	El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.	
Objetivo Anual	Fortalecer los cargos y roles de la totalidad del personal del establecimiento, mediante la asignación de funciones claras, definidas y estipuladas en documento escrito, con la finalidad de optimizar el buen funcionamiento de nuestra unidad educativa.	

Indicador de Seguimiento 1	Al 100% del personal se le asignan roles y funciones claras y definidas.	
Indicador de Seguimiento 2	El 100% del personal cumple con las funciones asignadas a su cargo.	
Acción 1	"Roles y Funciones"	
Descripción	Definición de roles y funciones de todo el personal del establecimiento, a través de formato escrito con especificaciones, de acuerdo al rol asignado.	
Fechas	Inicio:	11 - 03-2019
	Término:	30-11-2019
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Recursos Tecnológicos Materiales de oficina	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Archivo que evidencia la entrega de roles y funciones a desarrollar.	
	Contratos de trabajo	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$

	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
Acción 2	"Monitoreo de Roles y Funciones"	
Descripción	Realizar monitoreo y seguimiento del cumplimiento de funciones de acuerdo al rol asignado, mediante registro de observaciones de modo de realizar evaluación del personal.	
Fechas	Inicio:	11 - 03-2019
	Término:	30-11-2019
Responsable	Directora, UTP e Inspectoría	
Recursos para la Implementación de la Acción	Resmas de papel Recursos Tecnológicos	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Archivo con registro de observaciones de todo el personal	
	Pauta de autoevaluación y análisis	
	Registro escrito de evaluación del personal firmadas para verificar conocimiento y aceptación.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$

	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
ÁREA	GESTIÓN DE RECURSOS	
DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	
Prácticas que serán abordadas	El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.	
Objetivo Anual	Sistematizar registro de ingresos y gastos del establecimiento para dar cumplimiento a la normativa vigente.	
Indicador de Seguimiento 1	100% de la comunidad educativa informada	
Indicador de Seguimiento 2		
Acción 1	"Cuenta Pública"	
Descripción	La unidad educativa rinde cuenta pública a toda la comunidad, de sus ingresos y egresos percibidos durante el año.	

Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Recursos tecnológicos Recursos de alimentación	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Registro de facturas	
	Evidencia fotográfica	
	Acta de Firmas.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$ 0
Acción 2	"Estadísticas"	
Descripción	El equipo directivo contará con un registro de los recursos recibidos a través de los programas PIE, SEP y Mantención.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	

	Término: 30-11-2019	
Responsable	Jefe UTP	
Recursos para la Implementación de la Acción	Archivadores Materiales de oficina	
Uso de Tecnología	SI	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Registro estadístico	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$
ÁREA	GESTIÓN DE RECURSOS	
DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	

<p>Prácticas que serán abordadas</p>	<p>El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.</p> <p>El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</p>
<p>Objetivo Anual</p>	<p>Mejorar las diversas dependencias del establecimiento educacional, a través de la adquisición de mobiliario adecuado; la implementación de recursos didácticos y educativos; a través de la renovación de recursos tecnológicos y los insumos necesarios, para cada nivel de enseñanza, de modo de facilitar y potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes y fortalecer en general el bienestar de la comunidad educativa.</p>
<p>Indicador de Seguimiento 1</p>	<p>A lo menos el 70% de las aulas contará con mobiliario adecuado</p>
<p>Indicador de Seguimiento 2</p>	<p>100% de salas equipadas tecnológicamente</p>
<p>Acción 1</p>	<p>"Mobiliario Adecuado"</p>
<p>Descripción</p>	<p>Acondicionar las diversas dependencias del establecimiento con muebles y mobiliario escolar a fin de equiparlas con los recursos</p>

	necesarios para el bienestar de los estudiantes y así favorecer el aprendizaje de los estudiantes y de toda la unidad educativa, adquiriendo escritorios, mesas, sillas, estantes, otros...	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	sillas, mesas, estantes, escritorios, libreros, banquetas, otros	
Uso de Tecnología	Si	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Archivo fotográfico	
	Facturas de compras	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$3.000.000
Acción 2	"Equipos Tecnológicos"	

Descripción	Gestionar de manera oportuna los recursos e insumos computacionales, tecnológicos y de audio, de manera que los docentes logren realizar sus actividades pedagógicas y administrativas de manera activa, lo que favorecerá el aprendizaje de los estudiantes y a su vez, atender a las diversas necesidades de la unidad educativa, adquiriendo notebook, proyectores, pizarras interactivas, impresoras, otros.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Proyectores, notebook, computadores, tablet, pizarras interactivas, impresoras, multifuncionales, cables, equipos de audio. otros.	
Uso de Tecnología	No	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Factura de compra	
	Registro Fotográfico	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$

	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$1.500.000
Acción 3	"Útiles, agendas y materiales escolares"	
Descripción	Adquirir útiles, agendas y materiales educativos, para los estudiantes prioritarios del establecimiento educacional, de acuerdo a las necesidades e intereses de ellos, con el fin de lograr la realización de las actividades en las diversas asignaturas del plan de estudio e incentivar el proceso de enseñanza aprendizaje, manteniendo una comunicación efectiva con los padres y apoderados.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Útiles escolares, agendas, materiales de librería: cartulina, cartón forrado, papel lustre, tijeras, pegamento, papel volantín, goma eva, cartón corrugado, gomas, opalina, entre otros.	
Uso de Tecnología	No	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Factura set útiles escolares	

	Factura compra de agendas escolares	
	Factura de materiales educativos	
Financiamiento	\$	
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$2.000.000
Acción 4	"Aprendizaje y recreación"	
Descripción	Gestionar material didáctico, juegos lúdicos y recreativos con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las clases y así brindar nuevas formas de enseñanza didáctica adquiriendo productos como: juegos lúdicos de lenguaje, matemática, ciencias, artes y música, entre otros, juego urbanos, para afianzar la motricidad, lateralidad, equilibrio, lo que permite generar una buena y sana convivencia.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Juegos lúdicos de lenguaje Juegos lúdicos de Matemática Juegos de mesa ajedrez Juegos urbanos pre básica Materiales de música	

Uso de Tecnología	No	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Factura de compra	
	Registro Fotográfico	
	Factura de compras	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$3.000.000
Indicador de Seguimiento 2	100% de salas equipadas tecnológicamente	
Acción 5	"Salas calefaccionadas"	
Descripción	Equipar salas de clases, a través de la adquisición de estufas a gas, con el propósito de mejorar las condiciones de clima dentro del aula, lo que favorecerá el diario compartir y logarr aulas más saludables para el buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes del establecimiento educacional.	
Fechas	Inicio: 11 - 03-2019	
	Término: 30-11-2019	

Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación de la Acción	Estufas a gas y Cilindros.	
Uso de Tecnología	No	
Programa	FAEP	
Medios de Verificación	Facturas de compra	
	Registro de cantidad de estufas y distribución bajo firma	
	Archivo fotográfico	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	EIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$1.000.000

BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|------------------------------|--|
| Biblioteca Congreso Nacional | Ley General de educación N° 20.370
Ministerio de Educación 17 agosto 2009 |
| Biblioteca Congreso Nacional | LEY SEP N° 20.248
Ministerio de Educación 25 Enero de 2008 |
| Blanco Guijarro, María Rosa | LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA
TODOS COMIENZA EN LA PRIMERA
INFANCIA. Revista Enfoques Educativos
N° 7 Facso Chile Santiago 2005. |

López Melero Miguel

*LA CULTURA DE LA DIVERSIDAD O EL
ELOGIO DE LA DIFERENCIA Y LA LUCHA
POR LAS DESIGUALDADES.
Mira Editores Zaragoza 2001.*

Muñoz Pavez Nicolás

*SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
Presentación Asociación Chile
Municipalidades, Sub Coordinación
Nacional Sep. Stgo. Enero 2015.*

Frigolett, Mayo, Salvador Muñoz
Sociólogo Universidad de Chile
Magíster en Ciencias Políticas
Autor de los libros:

“NO AL LUCRO”
“EL DERRUMBE DEL MODELO” (2012).

Pizarro Marcelo,
Ormazabal Claudia,
Reveco Ofelia y otros.

INFORME FINAL PROGRAMA
PROYECTOS DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO. Mineduc 2010.

Superintendencia de
Educación Escolar.
SUBVENCIONADOS. Stgo 2013.

ORD. 324 A SOSTENEDORES DE
ESTABLEC. EDUCACIONALES



www.comunidadescolar.cl

PME EN EL MARCO DE LA
REFORMA EDUCACIONAL
Enero 2018.

www.comunidadescolar.cl

ORIENTACIONES TÉCNICAS
PARA SOSTENEDORES Y
DIRECTIVOS. PME Nuevo Enfoque
A 4 años. Marzo 2019.